



IES Mateo Francisco de Rivas·2018
PROYECTO DE DIRECCIÓN

María Isabel Cañas Valverde

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN LEGAL	3
1.2.	PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA	3
1.3.	PRINCIPIOS QUE REGIRÁN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN	5
1.4.	PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO	7
2.	CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO.....	8
2.1.	ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO	8
2.1.1.	EL ENTORNO	8
2.1.2.	LAS FAMILIAS	10
2.1.3.	RELACIONES INSTITUCIONALES DEL CENTRO CON EL ENTORNO	11
2.2.	ANÁLISIS INTERNO	13
2.2.1.	EL CENTRO	13
2.2.2.	EL PROFESORADO	15
2.2.3.	EL ALUMNADO	17
2.2.4.	EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS	21
2.2.5.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO	22
2.2.6.	SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	23
2.2.7.	EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO.....	24
2.2.8.	DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	26
3.	OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	28
4.	PLAN DE ACTUACIÓN	29
4.1.	DIMENSIÓN PEDAGÓGICA.....	29
4.2.	DIMENSIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN.....	36
4.3.	DIMENSIÓN RELACIONAL	37
4.4.	DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y RECURSOS	44
5.	SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	46
5.1.	PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA	46
5.2.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	47
6.	BIBLIOGRAFÍA	49
	MARCO NORMATIVO.....	50

1. INTRODUCCIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN LEGAL

M^a Isabel Cañas Valverde, profesora de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Matemáticas, con DNI 75146569A y con destino definitivo en el IES Mateo Francisco de Rivas, presenta su candidatura a la dirección de dicho centro amparándose en:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Artículos 132 a 139)
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (Artículos 131 a 134)
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (BOE de 10 de diciembre de 2013. Artículos 81 a 85).
- Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento para la selección, nombramiento, evaluación, formación y reconocimiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

En el mismo se dispone como requisito de los aspirantes la presentación de un proyecto de dirección que incluya, entre otros, los objetivos, las líneas de actuación y evaluación del mismo (Artículo 5, punto 1).

Este Decreto establece además que dicho proyecto de Dirección estará basado en la participación democrática de todos los sectores, en el conocimiento del propio centro docente y su entorno, de su realidad social, cultural y laboral y en la consecución de los objetivos educativos que se propongan en el mismo. Además, prestará especial atención al conocimiento del Plan de Centro, a la igualdad de hombres y mujeres, a la convivencia escolar y a la mejora de los resultados escolares.

- Orden de 10 de noviembre de 2007, por la que se desarrolla el procedimiento para la selección y el nombramiento de los directores y las directoras de los centros docentes públicos no universitarios de los que es titular la Junta de Andalucía.

En ella se establece el baremo a aplicar en dicha selección y se expone que, en la presentación de candidaturas, se incluirá, junto con la solicitud, el proyecto de dirección a que se refiere el artículo 5 del Decreto 153/2017, de 26 de septiembre, y la documentación que acredite sus méritos académicos y profesionales.

Haciendo constar que cumple con todos los requisitos exigidos en la normativa citada.

1.2. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATA

Varios han sido los motivos y circunstancias que han influido en mi decisión de presentarme a la candidatura de la Dirección de este Centro y elaborar este proyecto:

- **Vinculación afectiva y profesional con el IES Mateo Francisco de Rivas:** La mayor parte de *mi actividad profesional se ha desarrollado en este lugar*. De los nueve años que han

pasado desde que accedí al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, llevo siete desarrollando mi trabajo como profesora de Matemáticas en este instituto.

Para mí éste no es únicamente mi lugar de trabajo. Es el lugar en que se ha producido *mi desarrollo profesional y humano* y el devenir del centro ostenta una importante carga afectiva en mi vida, pues son ya numerosos los alumnos, alumnas, padres, madres incluso abuelas y tías las que han pasado por aquí (algunas repiten después con sus hijos más pequeños) y con las que se crean lazos afectivos que se mantienen años más tarde. Asimismo, este destino me ha permitido conocer también a muchos compañeros y compañeras de profesión, algunos de los cuales se han convertido hoy en día en grandes amigos.

- **Durante mi trayectoria profesional en este Centro he colaborado en todos los proyectos, planes, programas, actividades y dinámicas que me ha sido posible.** Durante mi primer año en el centro, el curso 2011/2012, fui *Jefa del Departamento de Matemáticas* y *tutora* de un grupo de 1º ESO lo que me permitió conocer mucho mejor al alumnado y sus familias que se graduarían cuatro años después y cuyos hermanos o primos aún continúan sus estudios en nuestro centro. En el año 2012, accedí a la *Jefatura de Estudios*, cargo en el que permanecí durante tres cursos y que compaginé con la *Coordinación de la participación en la Red Andaluza: “Escuela: Espacio de Paz”*. Desde el 1 de julio de 2015, tras la renuncia del titular, ocupo la *Dirección* del centro. Estos seis años como miembro de un Equipo Directivo han propiciado la relación con toda la diversidad de estructuras, órganos, instancias y miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, tutores, alumnado, familias, profesorado que atiende a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, órganos colegiados, coordinadores de programas, Ayuntamiento de la localidad, CEIP “Nuestro Padre Jesús”, Administración Educativa, etc., proporcionándome todo ello un buen *conocimiento global de la realidad personal, social, laboral, cultural y educativa de este Centro y la zona* en que se enmarca, lo cual favorece el desarrollo de la función directiva.
- **Asimismo, he dedicado tiempo a formarme para ser lo más competente posible en el desempeño de mi labor como docente y cargo directivo:** Dicha formación no solo abarca temas relacionados con mi especialidad, también comprende aspectos como la convivencia escolar, la igualdad de género, el uso de nuevas metodologías (aprendizaje cooperativo, proyectos, ...) y recursos TIC en el aula así como la *actualización de las competencias directivas* mediante la realización de cursos y la participación en jornadas, seminarios y grupos de trabajo.
- **La evolución del IES Mateo Francisco de Rivas en los últimos años:** es nuestro deseo *consolidar los logros*, estructuras y dinámicas de trabajo, clima de convivencia, colaboración y participación de los padres y madres,... ya emprendidos unos cursos atrás y que se han conseguido gracias a la dedicación del profesorado, a la implicación de las familias y al esfuerzo que el alumnado realiza día a día. Nos encontramos en pleno “movimiento”: reorientando y movilizandolos recursos hacia nuevas ideas, creencias, valores, métodos y prácticas para la mejora. Estoy orgullosa de este centro, de trabajar en él, de los logros de nuestro alumnado y de los avances que se van consiguiendo poco a poco.

- **Es nuestro propósito fundamental que el centro sea reconocido por la calidad en la educación que ofrece:** que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de su alumnado: que les ofrezca las experiencias y oportunidades que les permitan aprender para la vida, formarse como futuros ciudadanos libres, con sentido crítico y con compromiso de participación social.

1.3. PRINCIPIOS QUE REGIRÁN EL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Distintos estudios e investigaciones vinculan el *ejercicio efectivo de la dirección escolar* con la *existencia de un proyecto* que permita analizar el grado de consecución de lo pretendido en él y, como consecuencia, tener una buena base diagnóstica para establecer las mejoras oportunas de cara al futuro.

Este proyecto ha de estar fundamentado en un *buen conocimiento de la realidad*, es decir, en la identificación de las necesidades y expectativas de los distintos miembros de la comunidad educativa y en la determinación de las prioridades a las que habrá que atender para mejorar esa realidad.

Tal y como señala Yáñez (2017)

“La complejidad de los retos que afrontan las escuelas exige líderes al frente de ellas que ayuden decisivamente a que cada escuela tenga un propósito, una misión acorde con la población a la que atiende, su contexto y su historia; líderes comprometidos con la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje y que sepan cómo facilitarlos”.

Es, por tanto, imposible desvincular el ejercicio de la dirección de un centro educativo del liderazgo que se despliega.

Algunas investigaciones han puesto de manifiesto que, tras la calidad y el trabajo del profesorado, el *liderazgo educativo* aparece como el segundo factor que contribuye más al aprendizaje de los alumnos en la escuela, explicando alrededor de un 25% de todos los efectos escolares, una vez controlado el nivel del alumnado y el contexto sociocultural (Leithwood, Day, Sammons, Harris y Hopkins, 2006).

Este liderazgo no debe entenderse como un ejercicio jerárquico por parte de quien ostente la dirección del centro escolar y su equipo directivo. Más bien al contrario, ese liderazgo promoverá una arquitectura social que posibilite que los miembros de la *comunidad educativa* desarrollen sus competencias, *trabajando en un proyecto conjunto de acción*.

Así pues, a continuación se recogen los *principios*, el *modelo de dirección y gestión* que sustentan este proyecto de dirección y las *aportaciones* que podemos realizar al centro:

- **Este proyecto de dirección no es únicamente una pretensión propia.** Mi persona solo encabeza un proyecto educativo gestionado y sustentado por un equipo de compañeros y

compañeras, estableciéndose lo que se conoce con la expresión de “*liderazgo distribuido*” que facilita una implicación más directa de los docentes en la mejora de la educación. Esto es, el liderazgo es compartido, lo que se evidencia en la propia estructura organizativa del centro, comenzando por la función de dirigirlo que recae sobre un Equipo Directivo sin olvidar el resto de cargos específicos que ostenta el profesorado. Por otro lado, un equipo de trabajo plural representará verdaderamente la realidad de la comunidad educativa. Este es el motivo por el que se hace uso de la *primera persona del plural* a lo largo de todo este documento.

- **Promoveremos un liderazgo pedagógico centrado en la mejora de los resultados.** Asumimos la responsabilidad de elevar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, así como el éxito de los estudiantes. Esto implica establecer expectativas altas y el seguimiento y la evaluación de la eficacia de los resultados del aprendizaje. Es por esto que se dará prioridad a los criterios pedagógicos en la toma de decisiones de los distintos aspectos organizativos del Centro, pretendiendo propiciar las condiciones adecuadas para el desarrollo personal, académico y profesional de toda la Comunidad Educativa: alumnado, personal docente y no docente, familias...
- **Nos sustentamos en un modelo de gestión y gobierno democrático** y, principalmente basado en el consenso, con el fin de mantener el buen clima de convivencia, la colaboración y las relaciones fluidas entre todos los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- **Potenciaremos estructuras horizontales** que propicien un abordaje democrático e interdisciplinar en todos los aspectos, evitando en lo posible, estructuras verticales y jerarquizadas.
- **Nos apoyamos en un modelo respaldado en la participación de toda la Comunidad Educativa.** De esta forma, reconocerá que los valores y objetivos que defendemos son suyos y lograremos su verdadera implicación en la dinámica del Centro, lo que contribuirá a mejorar la calidad en la enseñanza que pretendemos. Este proyecto de dirección que se presenta es un proyecto abierto y no es más que una primera iniciativa, la primera piedra, que se perfilará posteriormente con el trabajo y la colaboración de todos, creando vínculos con otros centros, con las familias, el profesorado, el alumnado y otras instituciones para compartir los conocimientos y garantizar el bienestar del alumnado.
- **Procuraremos en todo momento armonizar**, por un lado, **la calidad de la educación con la equidad en el reparto de recursos y oportunidades** y, por otro, la conciliación de los objetivos de esta institución, del Centro, con los intereses de todos los miembros que constituyen nuestra comunidad, haciendo uso de los procesos de autoevaluación para asegurar una buena gestión.
- **Garantizaremos la rendición de cuentas**, responsabilizándonos ante el alumnado, las familias, el profesorado, la administración y toda la comunidad educativa de ofrecer una educación de calidad, de promover la responsabilidad colectiva dentro de toda la comunidad educativa y de contribuir al servicio de la educación desde otras áreas.
- **Pretendemos un proyecto** realista, útil y eficiente, **coherente con el Proyecto Educativo** con el que comparte sus líneas generales ya que es un documento muy adaptado a la realidad de nuestro centro, consensuado y aceptado. Si bien, uno de sus objetivos será la

actualización del mismo, siguiendo los cauces establecidos para ello, lo cual servirá para incluir las modificaciones necesarias para que el proyecto de dirección se pueda implantar.

- Nuestro **Proyecto de Dirección se estructura** en los siguientes apartados, tal y como se establece en la normativa al respecto:
 - *Un análisis de partida*, que revisará el contexto existente en nuestro Centro, que incluirá aspectos destacables y mejorables junto a propuestas de mejora.
 - *La formulación de objetivos* que nos plantearemos, derivados de las propuestas de mejora anteriores, agrupados en los siguientes ámbitos: pedagógico, gobierno y coordinación, relacional y gestión y recursos.
 - *El diseño de las actuaciones* e intervenciones vinculadas al logro de dichos objetivos: estableciendo un plan de actuación, en el que se prioricen los objetivos y se detallen no solo las actuaciones, la temporalización y los responsables, sino también los indicadores que expresen los resultados esperados y su grado de logro.
 - *El modelo y procedimientos para el seguimiento y la evaluación* de nuestro proyecto: siendo los indicadores incluidos en el plan de actuación del proyecto la referencia principal para la evaluación del mismo.

1.4. PROPUESTA DE EQUIPO DIRECTIVO

La dirección de un centro no es asunto de una sola persona sino la preocupación de un equipo. Aceptar la *responsabilidad conjunta* y el reto de forma grupal nos ayudará a conseguir una *mayor eficacia* en el centro y una mayor satisfacción con nuestro trabajo. Es por ello que creo en la idea de un equipo directivo en la medida que *anar esfuerzos, ideas y planteamientos* representa un motor de actualización, intercambio, generación de conocimiento y de un clima de trabajo satisfactorio y constructivo, constituyendo simultáneamente un modelo para la formación del alumnado en habilidades que un día le serán imprescindibles.

Teniendo en cuenta que nuestro centro cuenta con cuatro unidades, la composición del equipo directivo será la siguiente: una dirección, una jefatura de estudios y una secretaría, proponiéndose un equipo que cumpla con el máximo de las características que componen el siguiente *perfil*:

- Ser funcionario/a de carrera con destino definitivo en el centro.
- Contar con experiencia en el centro.
- Tener experiencia en algún cargo directivo.
- Haber recibido formación relacionada con la gestión de los centros educativos.
- Compartir fines y objetivos educativos con la candidata así como expectativas sobre el centro, el alumnado y sus familias.
- Presentar disposición hacia el trabajo en equipo y a recibir las opiniones de los demás.
- Ser entusiasta y capaz de motivar a los demás.

Si bien cada miembro tendrá presentes las funciones que le son propias, queremos subrayar que en esta propuesta damos un gran valor al *EQUIPO DIRECTIVO* para el éxito de nuestro proyecto.

2. CONOCIMIENTO DEL CENTRO DOCENTE Y SU ENTORNO

2.1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO EXTERNO

2.1.1. EL ENTORNO

El I.E.S. Mateo Francisco de Rivas se encuentra en la localidad de Jabalquinto, *ubicada* en la “Campiña Norte” de la provincia de Jaén. Por su situación geográfica está cerca de la capital (38 Km.) y de tres grandes núcleos urbanos como son Linares (15 Km.), Andújar (40 Km.) y Úbeda (45 Km.). Se trata de un municipio de fácil acceso debido a su ubicación cercana a una de las vías más transitadas de la provincia de Jaén (A-44).



Figura 1: Localización del municipio (Página web del Ayuntamiento de Jabalquinto)

El municipio presenta el paisaje típico de la campiña olivarera, disponiendo, además, de terrenos de regadío en la vega de los ríos Guadalimar, Guaditel y Guadalquivir. El núcleo urbano se sitúa en la cima de una loma desde la que se pueden divisar varios puntos geográficos de la provincia de Jaén como el Valle del Guadalquivir o Sierra Morena.

La *población* de la localidad es de 2127 habitantes, 1064 hombres y 1063 mujeres (Instituto Nacional de Estadística a 1 de enero de 2017, último dato disponible).

La *actividad económica más importante* en la localidad es la *agricultura*, siendo el olivar la principal fuente de ingresos, además de cultivos herbáceos, como el trigo, el maíz o la cebada e industriales como la remolacha y el algodón que se cultivan en los valles de los ríos que delimitan este término municipal. Una parte importante de la población complementa su actividad laboral con trabajos temporales en determinadas épocas del año, principalmente la vendimia francesa y trabajos en hostelería en ciudades de costa de la Península así como las Islas Baleares durante los veranos.

Finalizada la temporada, vuelven al pueblo natal donde la campaña de recogida de la aceituna les proporciona otra vía de sustento, permitiendo a las familias permanecer unidas y no tener que volver a emigrar durante un tiempo. Esta situación repercute en nuestro centro educativo de varias formas que analizaremos posteriormente.

La localidad cuenta con varios *monumentos emblemáticos* de cierta relevancia arquitectónica que deben ser contemplados como un excelente recurso didáctico inmerso en la realidad más inmediata de nuestro alumnado y propiciar así su valoración y compromiso de conservación: Palacio de Benavides (sede actual del Ayuntamiento de la localidad), Iglesia de la Encarnación y la Ermita de San Juan Bautista y María de las Mercedes. El palacio y la iglesia no sólo son los referentes patrimoniales de la localidad y la memoria histórica que conducen del medievo a la modernidad, sino también los elementos que han vertebrado urbanísticamente Jabalquinto. La calle Joaquín Ruiz Álvarez era la más distinguida del pueblo ya que unía dos núcleos de poder: la iglesia y la nobleza.

La *oferta educativa* en esta localidad va desde el tramo Infantil hasta completar la Enseñanza Secundaria, además de un Centro para Adultos. La falta de oferta educativa postobligatoria en la zona hace que el alumnado se vea obligado a desplazarse a otras localidades si quiere continuar sus estudios.

Nuestro centro se localiza en la zona de más reciente construcción del pueblo, el barrio de “*Los Belenes*” que surge de la expansión del casco histórico por el aumento de la población. Se encuentra colindante con el centro de Educación Primaria:



Figura 2: Imagen de Google Maps, en azul la situación del centro

La *oferta cultural* de la localidad se centra en actividades organizadas por el Excelentísimo Ayuntamiento: actividades deportivas y extraescolares en horario de tarde (Escuela Municipal de Deportes), actividades relacionadas con las nuevas tecnologías (Centro Guadalinfo), etc. También existen algunas academias de idiomas, profesores particulares y academias de danza y música no reconocidas oficialmente que pueden posibilitar que el Centro genere unos intereses culturales cada vez más elevados. Será pues crucial establecer las condiciones favorables para ello.

El centro abre la *biblioteca* una tarde por semana para todo aquel miembro de la comunidad educativa que quiera utilizarla. La biblioteca municipal ha abierto sus puertas durante el mes de noviembre tras un proceso de reforma. Además de sala de lectura y consulta, actualmente se imparten varios talleres y clases de refuerzo para el alumnado del colegio y del instituto de la localidad.

2.1.2. LAS FAMILIAS

Como ya comentamos anteriormente, una parte de las familias de nuestro alumnado realiza trabajos temporales en determinadas épocas del año, fuera de la localidad.

Esto afecta a la escolarización del alumnado que en algunos casos se incorporan al centro a mediados del primer trimestre o bien lo abandonan antes de finalizar el curso ya que se trasladan junto a su familia a la localidad donde vayan a trabajar los padres. En otros casos, el alumnado permanece en el municipio pero se encuentran a cargo, durante parte del año, de otros familiares distintos de sus padres. Esta situación hace que algunos alumnos/as no tengan una figura estable que controle su proceso escolar aunque el número de este tipo de casos se ha reducido en los últimos años. Sin embargo, desde el Equipo Directivo sí que hemos advertido un *cambio muy positivo* en la tendencia de las familias a interesarse por los procesos de enseñanza-aprendizaje que afectan a su hijo/a.

Así, podemos señalar que la *relación con las familias* en general es positiva. Existe una comunicación fluida con las mismas a través de la agenda escolar del alumnado, mensajes, correo postal, página web, notas informativas, etc. Suelen participar en la vida del centro acudiendo a los actos organizados de carácter académico: citas de tutoría, entrega de notas, citaciones en caso de conflicto, etc. No obstante, la mayor dificultad la encontramos en el cumplimiento de los compromisos acordados así como en la participación en otros aspectos relacionados con la vida del centro y que no afectan directamente a su hijo/a: participación en las elecciones al Consejo Escolar así como en la celebración de efemérides, asistencia a reuniones grupales, asociación al AMPA, formación, etc.

En la última encuesta de satisfacción, realizada a las familias el pasado mes de octubre, el 100% de las familias encuestadas valora con un 5 (máxima puntuación posible) su grado de satisfacción con el centro, con la información que reciben sobre las actividades que realizamos y con la atención recibida por el profesorado, el Equipo Directivo y el PAS. También coinciden en reconocer la evolución positiva que ha experimentado el centro en los últimos años.

Las familias del centro cuentan con la *Asociación de Madres y Padres "El Encantado"* que se constituyó en el curso 2009/2010. Este es su octavo curso en funcionamiento. A pesar de su juventud, ha encontrado su estabilidad y se apoya en una Junta Directiva ilusionada (renovada el curso 2016/2017) que promueve la integración y participación de madres y padres en las actividades que organiza, convirtiéndose en un nexo muy importante con el centro.

Algunas de las actividades en las que el AMPA colabora a lo largo del curso, son las siguientes:

- Colaboración la celebración de efemérides: Día Contra la Violencia de Género, Halloween, Día de la Discapacidad, Navidad, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, etc.
- Ayudas económicas a los socios/as.
- Representación en el Consejo Escolar.
- Adecuación del nuevo salón de actos.
- Participación en actividades formativas para las familias.
- Colaboración en el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares: Jornada de Convivencia, Jornada Cultural de Fin de curso, Viaje Fin de Etapa, excursiones, concursos, etc.
- Contribución a la mejora de las relaciones entre las familias y el centro.

Uno de los objetivos desde la Dirección será potenciar esta Asociación para fortalecerla. De esta manera podría disponer de más recursos tanto humanos como económicos para ampliar la capacidad operativa de la misma para la planificación y organización de todo tipo de actividades.

En este sentido, desde la Dirección se continuará promoviendo la participación de las familias en la vida diaria del centro pues son un pilar fundamental a tener en cuenta para poder alcanzar las metas propuestas y mejorar la calidad educativa a través de la *Escuela de Madres y Padres* que ya comenzó a funcionar el curso pasado (el 85% de las familias encuestadas muestran su interés por seguir participando en ella), la convocatoria de charlas y cursos de carácter formativo, la elección y el desarrollo de las funciones del delegado/a de padres y madres, etc.

La utilización de la plataforma PASEN así como de la página web por parte de las familias está poco implantada. Al tratarse de un municipio pequeño, en el que las distancias son escasas, para cualquier información que necesiten prefieren personarse en el centro.

La relación familias-centro puede considerarse buena y fluida. Debemos contribuir a potenciar el AMPA así como la participación de las familias más allá del ámbito académico pues son un pilar fundamental para la creación de una cultura de centro.

2.1.3. RELACIONES INSTITUCIONALES DEL CENTRO CON EL ENTORNO

En este apartado analizaremos la colaboración existente entre nuestro centro y las instituciones más cercanas: el CEIP “Nuestro Padre Jesús” así como el Ayuntamiento de la localidad además del IES “Reyes de España” de Linares (centro de referencia para nuestro alumnado que quiere cursar estudios postobligatorios). En los tres casos existe una buena relación, más estrecha con las dos primeras debido no solo a la proximidad sino también al tiempo que ya llevamos colaborando. Con el IES “Reyes de España”, iniciamos relaciones en el curso 2015/2016 que se incrementaron a lo largo del curso pasado, obteniéndose resultados muy positivos tanto para el alumnado como para el profesorado. En cuanto al CEIP y al Ayuntamiento de la localidad, la relación existente abarca más allá del ámbito académico y comprende otros aspectos como la formación integral del alumnado

mediante la educación en valores (charlas, talleres, celebración conjunta de efemérides,...), la organización de actividades complementarias y extraescolares acordes a sus intereses o la apertura del centro al entorno como referente cultural en la localidad.

A continuación, se enumeran algunas de las actividades que nuestro centro realiza en colaboración con su entorno y que evidencian la buena relación existente entre instituciones cuyo objetivo principal es la mejora de la calidad de la enseñanza:

COLABORACIÓN CON EL CEIP “NUESTRO PADRES JESÚS”:

- a. Programa de tránsito: Reuniones con el Equipo Directivo, la Orientadora y el tutor/a de 6º EP para el intercambio de información sobre el alumnado; Reuniones con los maestros y los jefes/as de departamento para analizar contenidos impartidos; intercambio de documentación (informes del alumnado, pruebas finales e iniciales, listado de contenidos básicos, etc.), participación en la jornada de puertas abiertas para el alumnado de 6º EP y sus familias, ...
- b. Participación conjunta en proyectos (Escuela Espacio de Paz)
- c. Organización de actividades conjuntas: Celebración de efemérides, talleres, Jornada de Convivencia, Jornada de Puertas Abiertas,...
- d. Colaboración con programas en los que participa nuestro alumnado: contribuyen a que el alumnado de 4º ESO que participa en el programa Innicia pueda acercar su proyecto al entorno facilitando tiempos y espacios para la presentación de sus trabajos al alumnado y familias del colegio.
- e. Donación de material para trabajar con el alumnado con adaptaciones curriculares.
- f. Reuniones quincenales entre los miembros del Equipo Directivo de ambos centros para organizar las actividades citadas anteriormente, evaluarlas, tomar acuerdos, ...

COLABORACIÓN CON EL IES “REYES DE ESPAÑA”:

- a. Organización de actividades conjuntas: Celebración del Día de Andalucía y participación de ambos centros en el Viaje Fin de Etapa.
- b. Programa de tránsito: Visita del alumnado de 4º ESO al centro

COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE JABALQUINTO:

- a. Cuidado y Mantenimiento del centro: desde el Ayuntamiento se colabora en la realización de tareas de limpieza de patios y jardines así como en el mantenimiento del centro.
- b. Colaboración en actividades (Día Contra la Violencia de género, Día de Andalucía, Fin de Curso,...): El Alcalde y la Concejala de Cultura nos suelen acompañar siempre que se les solicita.
- c. Actividades formativas: A través del Ayuntamiento se han llevado a cabo varios talleres dirigidos al alumnado de nuestro centro en los que se han tratado temas como la prevención de la violencia de género o las redes sociales.

- d. Ayuda económica para la realización de actividades: favoreciendo que el precio de las mismas sea más reducido para las familias.
- e. Cesión de las instalaciones del centro: El Consejo Escolar aprueba la cesión de las instalaciones del instituto para que se lleven a cabo diversas actividades organizadas por el Ayuntamiento ya que este no dispone de pabellones cubiertos o salones de actos.
- f. Representación en el Consejo Escolar: El Alcalde forma parte de los miembros que componen este órgano colegiado.

Además, tanto en el Plan de Centro como en las diferentes Programaciones Generales Anuales se recogen las diversas *actividades complementarias o extraescolares* que se realizan en el centro y que implican a muchas *instituciones u organizaciones de la provincia* que consideramos fundamentales para completar la formación de nuestro alumnado: Policía Local, Guardia Civil, Cruz Roja, Asociación Alcohol y Sociedad, Fundación Arcoíris, Asociación AESLEME, Fundación La Caixa, etc. De esta forma, se pone de manifiesto el deseo de que nuestro centro esté abierto al entorno así como a las solicitudes de nuevas actividades siempre que se observe un aprovechamiento pedagógico para el alumnado y/o familias.

2.2. ANÁLISIS INTERNO

2.2.1. EL CENTRO

Como consecuencia de la implantación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) de 3 de octubre de 1990, la educación pasa a ser obligatoria hasta los 16 años, anteriormente lo era hasta los 14, circunstancia esta que obliga a incrementar los recursos tanto humanos como materiales. En este contexto, en el *curso 1998/1999* se comienzan a impartir en la localidad las enseñanzas de Educación Secundaria. Al principio se haría como *Sección del I.E.S. Reyes de España de Linares*, en unas instalaciones provisionales mientras se construía el actual edificio. En el *curso 2003/2004*, el centro se convierte en el **I.E.S. Mateo Francisco de Rivas**, pasando a estrenar las nuevas y modernas instalaciones.

El centro abarca una superficie de unos 4000 metros cuadrados, tiene un edificio principal con un gimnasio anexo y un patio exterior con una pista de 40 m x 20 m y una zona cubierta a modo de porche.

El edificio principal alberga en su *planta baja* las siguientes dependencias: Conserjería, Despachos Departamentos, Equipo Directivo, Administración y AMPA, Salón de actos, Laboratorio de Ciencias, Aula de Plástica/Tecnología, Almacén Taller Tecnología, Cafetería, Biblioteca, Vivienda Conserje, Sala de calderas.

En cuanto a la *planta superior* dispone de: Sala de profesores, Departamento de Orientación, Aula de Convivencia, Aula de apoyo a la integración, Aulas de grupo, Aula de Audiovisuales, Aula de Informática, Aula de Música.

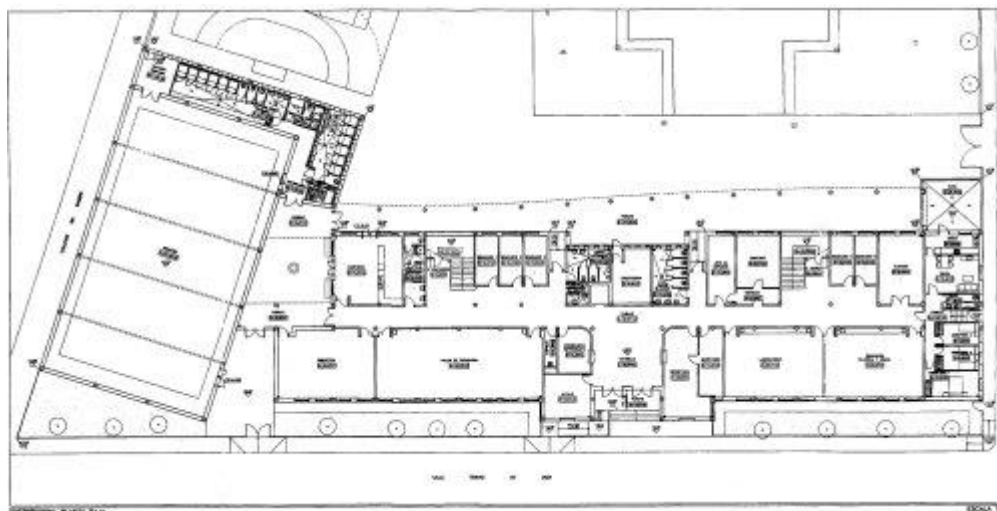


Figura 3: Plano Planta Baja

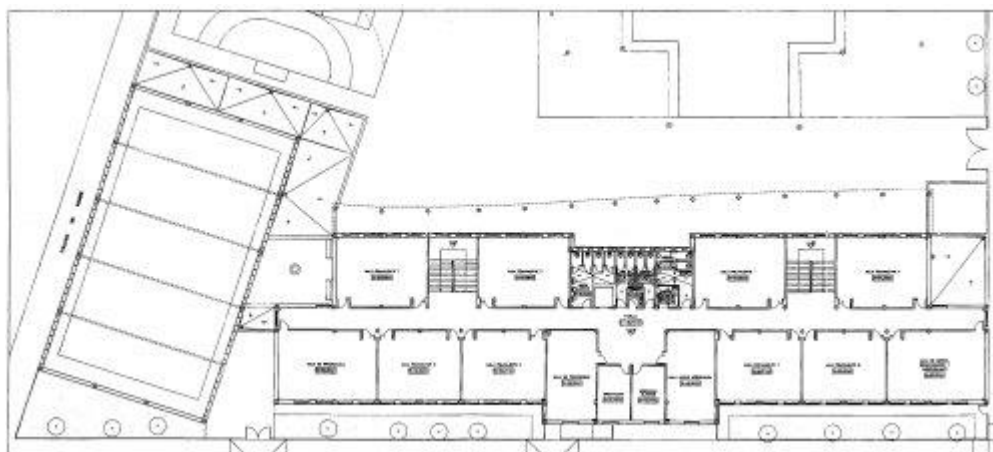


Figura 4: Plano Planta Alta

Ambas plantas están unidas por un ascensor (actualmente dado de baja por no ser absolutamente necesario y por reducir los gastos) y por dos escaleras gemelas situadas en lados opuestos.

A pesar de que se trata de una edificación moderna, a lo largo del curso surgen problemas relacionados con el [mantenimiento](#) del mismo como puede ser el desprendimiento de azulejos de las paredes o las goteras, que nos obligan a invertir importantes cantidades de dinero en su reparación.

En el momento de su construcción, el edificio no contaba con [Salón de Actos](#) lo que dificultaba la realización y escenificación de actividades a lo largo del curso escolar, puesto que ningún otro espacio del centro presentaba las características necesarias (espacio, asientos, acústica, etc.) para poder desarrollar actuaciones de teatro, musicales, reuniones de grupos y familias, etc. Finalmente,

el curso pasado, gracias a la colaboración desinteresada de profesorado, familias y alumnado, se consiguió transformar el Taller de Tecnología inicial en un Salón de Actos que esperamos poder equipar adecuadamente en los próximos cursos.

En cuanto a la *equipación en recursos tecnológicos*, el centro cuenta con cuatro pizarras digitales, dos proyectores (uno de ellos ubicado en un aula y otro, en el salón de actos) y dos aulas con ordenadores fijos además del Aula de Apoyo a la Integración. Si bien, la mayoría de estos ordenadores están algo obsoletos lo que dificulta su uso por lo que desde el centro se ha realizado una inversión para actualizar algunos de ellos y facilitar la aplicación de las nuevas tecnologías a la práctica docente diaria.

El *horario* del centro es de 8:15 h a 14:45 h. Los lunes por la tarde tienen lugar las tutorías, reuniones de coordinación didáctica, Claustros, Consejos Escolares, etc. La biblioteca permanece abierta los lunes de 16:00 h a 17:00 h.

El *Claustro* está compuesto por 16 profesores y profesoras, incluyendo la Orientadora, la profesora de Pedagogía Terapéutica y el profesor de Religión que imparte clase en otro dos centro más, en la localidad de Torredonjimeno.

El *Personal de Administración y Servicios* está compuesto actualmente por una Ordenanza.

En cuanto al *número de grupos* se trata de un centro de TIPO C, con cuatro grupos concedidos, uno de cada nivel de Secundaria. Al ser el único centro de la localidad, acoge a todo el alumnado del pueblo.

Como resultado de todos estos datos, tenemos un centro con unas instalaciones modernas (que se han ido adecuando a las necesidades detectadas), un equipo humano reducido que favorece un buen clima de trabajo y unos grupos poco numerosos que facilitan la atención personalizada del alumnado y la relación cercana con las familias.

2.2.2. EL PROFESORADO

El *Claustro* está compuesto por 16 profesores y profesoras, de los cuales 7 son definitivos. De los 9 restantes, uno es el profesor de Religión y los demás o bien son interinos o bien han obtenido una comisión de servicio en nuestro centro.

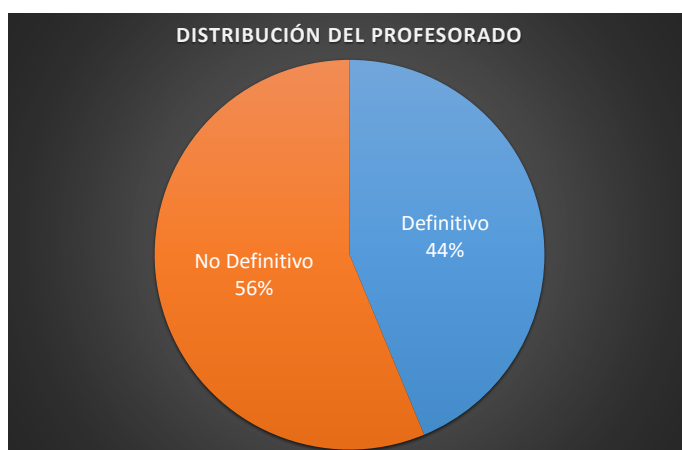


Figura 5: Distribución del profesorado por su situación administrativa

A pesar de que la plantilla en los últimos cursos no se caracteriza por su estabilidad (como viene ocurriendo en muchos centros), son varios los profesores y profesoras que repiten en el centro a pesar de que su situación no sea definitiva. Tras su paso por nuestro instituto, es numeroso el profesorado que manifiesta su *deseo de continuar* perteneciendo al Claustro del centro el curso siguiente. Este hecho supone una ayuda para poder continuar con las líneas generales de actuación establecidas y hacer frente a las dificultades que se plantean cada curso con la renovación tan amplia de la plantilla.

Es tendencia también en los últimos cursos que el Claustro esté formado por profesorado que cuenta con muchos años de ejercicio de la profesión así como por gente joven, con pocos años de experiencia pero muchas ganas de aportar, de formarse y de aprender. En ambos casos, el centro, en general y el alumnado, en particular, se nutren de la *experiencia* de unos y la *ilusión* de otros. El profesorado forma un claustro muy positivo y dinámico, que se enfrenta a los problemas y retos normalmente de forma unánime pero plural, aportando siempre diferentes puntos de vista. Como grupo humano se crean momentos de disfrute y expansión dentro y fuera del centro, hecho que favorece las relaciones y estimula el buen ambiente entre compañeros/as. Podemos decir que en nuestro Centro destacan el respeto mutuo, un *buen ambiente de trabajo* y el diálogo entre profesionales.

La encuesta de satisfacción realizada al profesorado a la finalización del pasado curso escolar, deja de manifiesto que el 100% del Claustro valora positivamente (con puntuaciones de 8 a 10) la gestión de la convivencia que se realiza en el centro, el fomento de la participación de las familias, el mantenimiento y limpieza del centro así como la utilidad del proyecto que realizamos a nivel de centro: “La radio del insti”. Las opiniones no son tan unánimes en relación a aspectos como las medidas de atención a la diversidad o las actividades complementarias, aspectos estos que se reflejan en las correspondientes propuestas de mejora.

También me gustaría destacar la participación en los diferentes *Planes y Proyectos* dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía que brindan la oportunidad al alumnado de completar su formación y de que esta abarque otros ámbitos y que son coordinados por muchos de los profesores y profesoras que trabajan en el centro y se implican en la elaboración de un proyecto, en el diseño y realización de actividades, evaluación de las mismas, organización del centro para su puesta en marcha, etc. En este curso, se abordan planes de temáticas muy diferentes pero que se han integrado bastante bien en el aula y las programaciones de las diversas materias:

- Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- Igualdad entre hombres y mujeres en la educación
- Programa de Organización y Funcionamiento de las Bibliotecas escolares.
- Programa Innicia
- Forma Joven
- Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz

A pesar de las dificultades que plantea una plantilla con poca estabilidad, el Equipo Directivo seguirá trabajando para mantener un buen ambiente de trabajo entre el profesorado y para hacerlo partícipe de los logros a la que vez que impulsa su implicación en la puesta en marcha de propuestas que ayuden a mejorar los rendimientos académicos, estableciendo y afianzando una línea metodológica y fomentando su contribución a la creación de una cultura de centro.

2.2.3. EL ALUMNADO

En el centro siempre se han impartido las enseñanzas de los *cuatro cursos de Educación Secundaria*. En su inicio, estaba pensado para albergar dos líneas y comienza con alumnado que cubre dicha oferta. Con los años, debido a la baja natalidad de la localidad y al éxodo de jóvenes, el número de alumnado ha ido disminuyendo paulatinamente. En la actualidad la demanda cubre *una línea*.

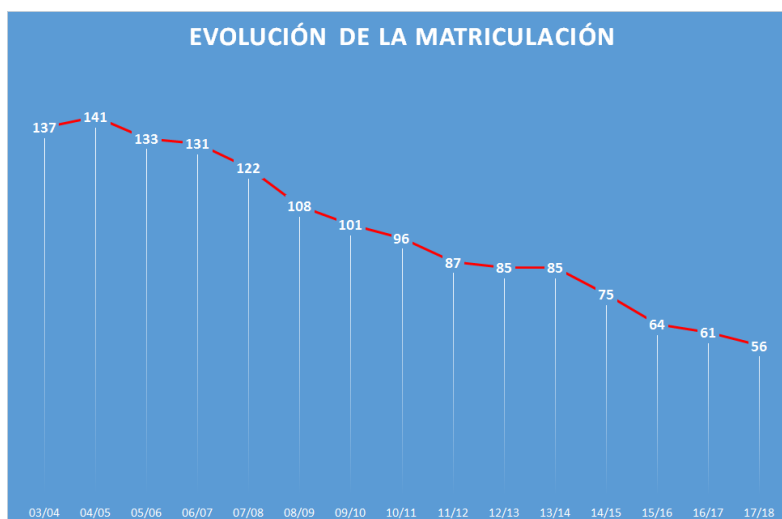


Figura 6: Evolución de la matriculación (Séneca)

Este curso están *matriculados en el centro* 56 alumnos y alumnas de los cuales 13 en primero, 21 en segundo, 9 en tercero y 13 en cuarto. El alumnado procede íntegramente de la localidad y, en la mayoría de los casos, sus edades oscilan entre los 12 y 17 años. No hay alumnado de nacionalidad distinta a la española.

En cuanto al *alumnado de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo*, hay ocho alumnos/as censados que reciben atención educativa en el aula de apoyo a la integración para el

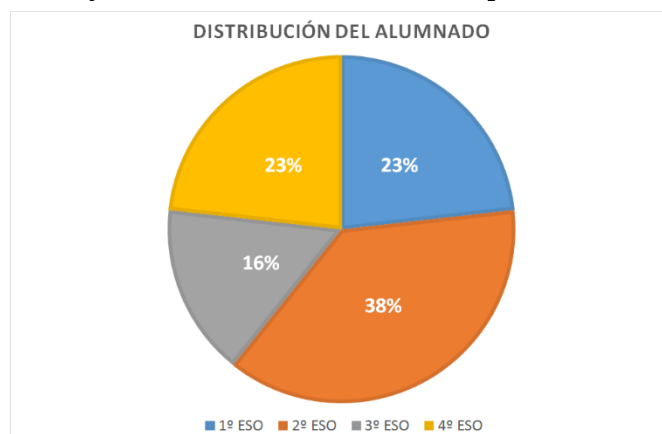


Figura 7: Distribución del alumnado por cursos

desarrollo de programas específicos así como de las competencias curriculares necesarias. El eje central de la intervención es la inclusión por lo que apostamos por un apoyo dentro del aula y el desarrollo de un currículo en paralelo, que garantice la integración efectiva de este alumnado.

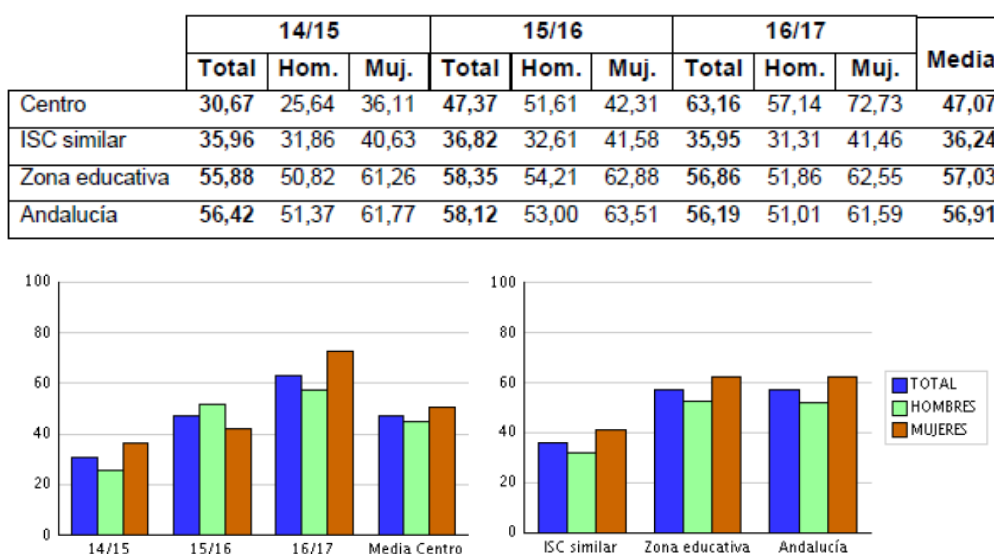
En general, el *ambiente de trabajo* en el centro es bueno aunque los hábitos de estudio y trabajo en casa no están demasiado instaurados entre nuestro alumnado, siendo esta una de sus principales carencias.

Aspecto que el profesorado intentamos mejorar (sobre todo en los últimos cursos), fomentando una cultura del esfuerzo, de cara a que les permita superar con éxito no solo la etapa obligatoria sino también estudios posteriores. Si bien es cierto, el *interés por lo académico* ha experimentado una evolución bastante positiva entre nuestro alumnado, siendo mayor el porcentaje que continua sus estudios en centros de otras localidades, que se presenta a pruebas de acceso a ciclos formativos o de obtención del título o que retoma los estudios postobligatorios para prepararse mejor después de haber tenido experiencias laborales poco satisfactorias.

En cuanto a su *tiempo libre*, la mayoría lo dedican a la práctica de actividades deportivas como el fútbol, el voleibol o la caza. También asisten a clases en la academia de baile de la localidad. Aunque no es grupo muy numeroso, hay alumnado del centro que asiste a clases en el Conservatorio de Linares o estudia inglés en centros de idiomas de dicha localidad.

Con respecto a los *resultados académicos*, podemos mostrar algunos de los Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros Docentes Públicos, proporcionados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa correspondientes al curso 2016/2017 y que permiten realizar un análisis más objetivo sobre diversos aspectos:

- Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias (más alto, mejor)



Como puede apreciarse, en este aspecto el alumnado del centro se encuentra por encima de la media de los valores de referencia del Índice Socioeconómico y Cultural (ISC) similar pero lejos aún de la zona educativa y comunidad andaluza aunque disminuyendo esa diferencia. La tendencia en este aspecto es continua y positiva ya que se ha ido mejorando en los tres últimos cursos.

- Promoción del alumnado en ESO sin adaptaciones curriculares significativas (más alto, mejor):

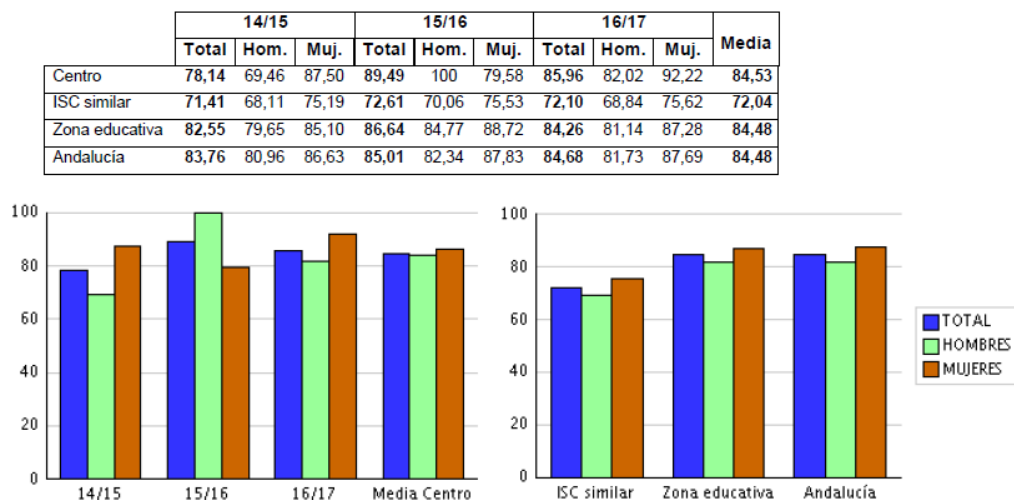


Figura 9: Promoción del alumnado en ESO sin adaptaciones curriculares significativas (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

En este caso, la relevancia es positiva y los valores se encuentran ligeramente por encima de los obtenidos en la zona educativa y comunidad andaluza y unos 12 puntos por encima de los valores de referencia del ISC.

- Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas (más alto, mejor):

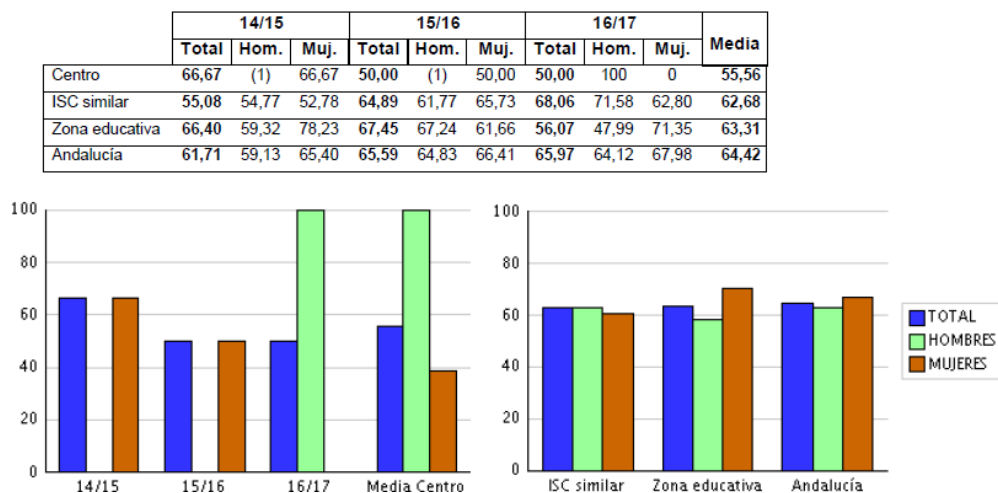


Figura 10: Promoción del alumnado en ESO con adaptaciones curriculares significativas (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

En este caso, la tendencia es discontinua además de la relevancia, negativa. El porcentaje es inferior al de centros con el mismo ISC (casi un 7% menos) y la diferencia se amplía si comparamos con la zona educativa o comunidad andaluza (entre un 12% y un 15%).

- Alumnado con título en ESO que continua estudios posteriores (más alto, mejor):

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	91,67	100	85,71	78,94	75,00	81,82	90,91	80,00	100	87,17
ISC similar	74,86	75,67	71,36	73,84	70,95	74,78	76,66	76,60	76,50	75,12
Zona educativa	88,64	87,84	84,74	87,33	86,45	88,38	88,75	88,22	89,13	88,24
Andalucía	90,20	89,90	90,03	90,10	89,59	90,33	91,30	90,54	91,68	90,53

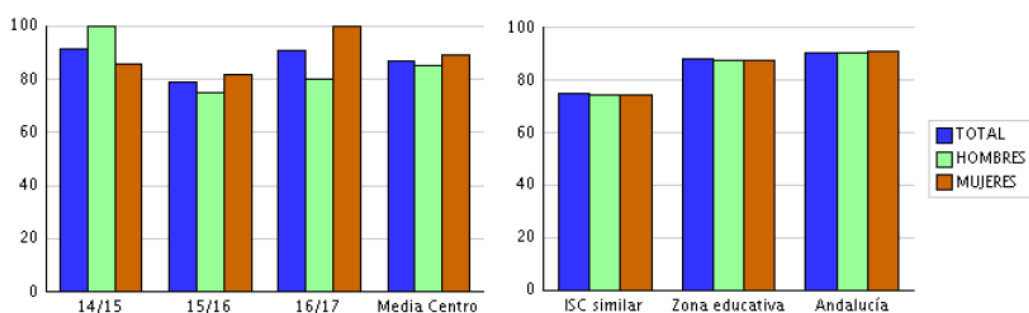


Figura 11: Alumnado con título en ESO que continua estudios posteriores (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

Aunque la tendencia es discontinua pues los resultados obtenidos no siguen una misma línea todos los años, sino que dependen de las características del grupo de alumnos y alumnas que cursen 4º ESO, además de otros factores externos, siempre se obtienen valores para nuestro centro por encima de los valores de referencia del ISC. Además, si observamos la media, está muy cerca de los valores para la zona educativa y la comunidad autónoma.

- Absentismo y abandono escolar (más bajo, mejor):

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0	0	0	5,26	0	11,54	3,51	2,86	4,55	2,92
ISC similar	22,67	21,57	23,72	23,74	23,82	23,65	24,15	24,50	23,54	23,52
Zona educativa	9,13	8,86	9,35	10,35	10,58	10,05	9,30	9,83	8,54	9,59
Andalucía	5,47	5,64	5,28	5,29	5,58	5,01	5,45	5,75	5,13	5,40

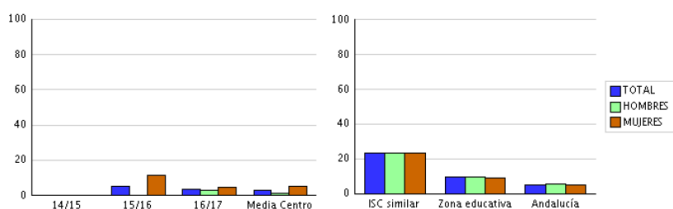


Figura 12: Absentismo escolar (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	0	0	0	1,33	2,56	0	5,26	0	11,54	2,20
ISC similar	5,63	6,48	4,67	6,32	7,48	5,04	5,89	6,45	5,26	5,95
Zona educativa	2,69	3,64	1,68	2,33	2,68	1,94	2,85	3,14	2,59	2,62
Andalucía	3,03	3,74	2,29	3,02	3,73	2,28	2,86	3,53	2,13	2,97

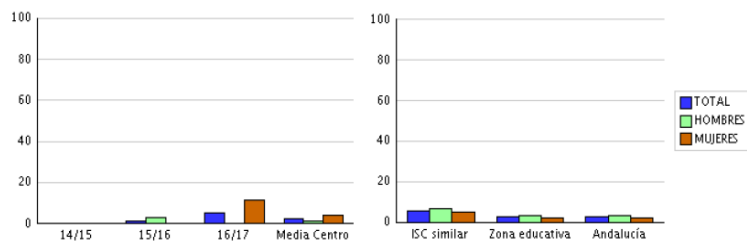


Figura 13: Abandono escolar (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

Los valores de absentismo y abandono escolar son bajos en ambos casos. En el caso del absentismo, los valores son muy inferiores al resto, no ocurriendo lo mismo con el abandono escolar pues son similares a la zona educativa y Andalucía.

En resumen, el centro obtiene una relevancia positiva en muchos de los indicadores analizados pero la tendencia es de tipo discontinuo lo que quiere decir que en la evolución de los resultados se producen alternancias. En general, los resultados de nuestro centro se encuentran por encima de los de centros de zonas con el mismo ISC pero nuestro objetivo es que esos valores se acerquen también a la zona educativa y a Andalucía (que en algunos indicadores ya es una realidad). Debemos trabajar, por tanto, en consolidar la mejora de la calidad educativa sin olvidar el valor añadido del propio centro. Así, las principales áreas de mejora según los datos expuestos anteriormente, corresponden al porcentaje de alumnado con evaluación positiva en todas las materias así como la promoción del alumnado con ACS (todos ellos relacionados con los rendimientos escolares). Como aspectos destacables, los valores de absentismo y abandono escolar son muy bajos y el porcentaje de alumnado que continúa estudios superiores cada vez es mayor.

2.2.4. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

El personal no docente desempeña una labor indispensable en el Centro, absolutamente imprescindible para el correcto funcionamiento de nuestra institución, facilitando las tareas a los demás miembros de la comunidad educativa y participando también del buen ambiente existente entre compañeros/as.

Como ya se comentó en el apartado 2.2.1., el *Personal de Administración y Servicios* está compuesto actualmente por una Ordenanza que trabaja en el centro desde el curso 98/99 lo que supone una enorme ventaja y una gran ayuda para los miembros del Equipo Directivo puesto que conoce perfectamente no solo el edificio y todo lo relacionado con el funcionamiento del centro sino también al alumnado y sus familias. Además, también participa en el Consejo Escolar.

Desde el curso 2013/2014 el centro carece de Administrativo ya que la plaza no se ha cubierto desde que se resolviera el Concurso de Traslados correspondiente. Este hecho obliga a los miembros del Equipo Directivo así como a la Ordenanza a asumir las tareas de tipo administrativo. Desde hace dos años se viene reclamando, mensualmente, que la plaza sea cubierta sin que las administraciones competentes en este ámbito hayan solucionado aún el problema.

Por otra parte, el hecho de que el centro solo cuente con una Ordenanza y que su jornada se desarrolle íntegramente en horario de mañana, dificulta también la atención al público los lunes por

la tarde. A pesar de la buena disposición de la compañera y de haber mostrado su intención de colaborar de manera desinteresada, ofreciéndose a acudir al centro las tardes que sea necesario, sigue produciéndose una deficiencia en cuanto a que no se puede ofrecer un buen servicio de manera continua a familias, alumnado o cualquier persona que acuda al centro en horario de tarde.

El centro cuenta con dificultades para el desempeño de las tareas de tipo administrativo puesto que la plaza existente en el centro no se ha cubierto así como la atención al público durante las tardes de los lunes. En cuanto a las mañanas, las necesidades del centro sí que están totalmente cubiertas por la Ordenanza.

2.2.5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

En el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria viene recogida la estructura organizativa de los centros. En el Capítulo IV se establece que los *órganos colegiados* de gobierno son El Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado (aunque en el artículo 62 de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza se recoge que el Consejo Escolar y el Claustro solo son órganos colegiados). En el capítulo V se establecen los cargos unipersonales que forman el Equipo Directivo, *órgano ejecutivo de gobierno* del centro.

El *Consejo Escolar* está compuesto actualmente por:

- Cuatro representantes del sector madres y padres, incluida la presidenta del AMPA.
- Tres del sector de alumnado.
- Cinco del profesorado (más el Coordinador del Plan de Igualdad)
- Uno del Personal de Administración y Servicios (P.A.S.)
- Uno del Ayuntamiento.
- Equipo Directivo.

El *Claustro* está formado por la totalidad del profesorado del centro (16 profesores y profesoras).

El *Equipo Directivo* consta de una Dirección, una Jefatura de Estudios y una Secretaría, al tratarse de un centro tipo C.

En el capítulo VI se establece que los *órganos de coordinación docente* son:

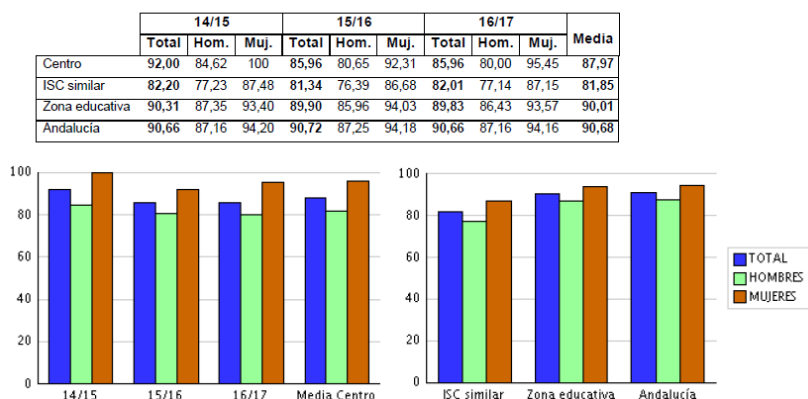
- *Equipos docentes*: Formados por el profesorado que imparte docencia a un mismo grupo, coordinados por el tutor/a.
- *Áreas de competencias*: Los departamentos de coordinación didáctica se agrupan en tres áreas de competencia: social-lingüística, científico-tecnológica y artística.
- *Departamento de Orientación*: Lo integran:

- La orientadora
- La profesora de pedagogía terapéutica
- El profesorado que imparte clase en los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.
- *Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa*: Formado por:
 - El Jefe del Departamento
 - Los coordinadores de áreas de competencia
 - La Jefa del Departamento de Orientación
- *Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica*: Formado por:
 - La Directora
 - La Jefa de Estudios
 - Los coordinadores de áreas de competencia
 - La Jefa del Departamento de Orientación
 - El Jefe del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa
- *Tutoría*: Cada grupo de alumnado tiene asignado un tutor/a. Además, la Orientadora ejerce de cotutora del alumnado de PMAR. A su vez la Orientadora coordina a los tutores/as por medio del Plan de Acción Tutorial. La PT también ejerce la cotutoría del alumnado de NEAE.
- *Departamentos de coordinación didáctica en nuestro centro*: Lengua Castellana y Literatura, Inglés, Francés, Matemáticas, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Música, Tecnología, Educación Física.

2.2.6. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para el análisis de la convivencia en el centro, utilizaremos los datos correspondientes a los Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los centros docentes públicos, informe definitivo del curso 2016-2017:

- Cumplimiento de las normas de convivencia (más alto, mejor)



La relevancia del dato es bastante positiva. Llama la atención que el cumplimiento de las normas por parte de las chicas es más alto que en el caso de los chicos. La media del centro se encuentra por encima de los valores de las zonas de ISC similar y no muy alejada la zona educativa y de Andalucía.

Figura 12: Cumplimiento de las normas de convivencia (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

- Conductas contrarias a la convivencia (más bajo, mejor):

	14/15			15/16			16/17			Media
	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	
Centro	30,67	58,97	0	24,56	35,48	11,54	49,12	71,43	13,64	34,78
ISC similar	80,11	111,61	48,38	88,51	122,62	53,28	93,68	127,69	55,22	87,43
Zona educativa	52,10	78,80	22,97	42,28	62,65	21,34	32,67	47,43	16,92	42,35
Andalucía	40,31	60,32	19,55	40,20	59,85	20,25	41,00	60,18	21,17	40,50

En el caso de conductas perjudiciales para la convivencia los valores suponen menos de la mitad si los comparamos con zonas de ISC similar. En relación a la zona educativa y Andalucía también son valores inferiores aunque no tan destacados.

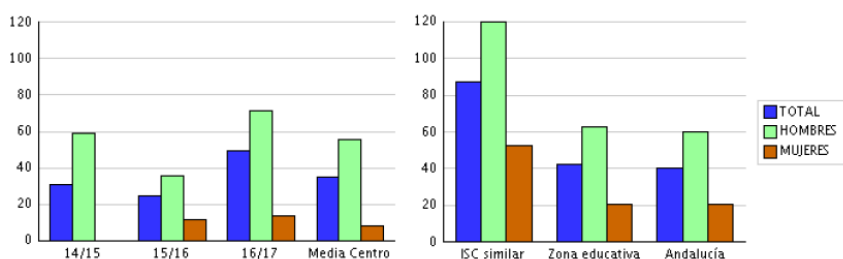


Figura 13: Conductas contrarias a la convivencia (Informe definitivo de la AGAEVE. Septiembre 2017)

La mejora de la convivencia ha sido uno de los objetivos principales de los diferentes equipos directivos con los que ha contado el centro en los últimos años, ya que era uno de los aspectos que más preocupaba a las familias y al profesorado. Gracias a la labor de toda la comunidad educativa, las medidas adoptadas han dado, poco a poco sus frutos, como así lo reflejan los reconocimientos como “Centro Promotor de Convivencia Positiva” que se han obtenido en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y el Segundo Premio Anual a la Promoción de la Cultura de Paz y Convivencia Escolar en Andalucía correspondiente al curso 2017-2018.

Podemos concluir que la convivencia en el centro es favorable. En general, el alumnado respeta las normas de convivencia y las conductas contrarias que se registran a lo largo de un curso no son muy numerosas, facilitando esto la actuación inmediata y el seguimiento del alumnado. Si bien existe un reducido número de alumnos que concentran la mayoría de conductas tanto contrarias como gravemente perjudiciales para la convivencia. Desde el Equipo Directivo se continuará trabajando para que la convivencia sea estable, centrando la atención en la prevención, la formación del profesorado en la gestión emocional del aula y del alumnado en el control emocional y la resolución pacífica de conflictos así como en la educación en valores, potenciando una igualdad efectiva entre hombres y mujeres que evite comportamientos discriminatorios y de violencia de género.

2.2.7. EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

El *Plan de Centro* es el documento básico que regula la organización y el funcionamiento del centro. Está compuesto a su vez por el Proyecto Educativo, el ROF (Reglamento de

Organización y Funcionamiento) y el Proyecto de Gestión. A partir de su entrada en vigor, éste es un documento plurianual, es decir, no es necesaria su elaboración anual aunque puede ser revisado cuando sea necesario, convirtiéndose así en un documento vivo.

- **EL PROYECTO EDUCATIVO** está formado a su vez por otros documentos como son el plan de convivencia, plan de acción tutorial, plan de formación del profesorado, atención a la diversidad, acción pedagógica y diseños curriculares de cada materia.
- **EL ROF** recoge la participación de los miembros de la comunidad educativa, los horarios, uso de instalaciones del centro, etc.
- **EL PROYECTO DE GESTIÓN** se encarga de la organización, uso y utilización de los recursos del centro, tanto materiales como económicos.

El proyecto educativo es un documento que abarca todos los ámbitos de la actividad que se desarrolla en un centro educativo, marcando pautas generales y aglutinando la *intervención educativa*, comprometiendo a todos los miembros de la comunidad escolar.

Es además un documento “vivo” y en proceso que está abierto a los cambios y mejoras constantes que vayan sobreviniendo y marco de referencia para la toma de decisiones en los centros educativos. De ahí, la importancia de su revisión y adaptación a las características del entorno puesto que en él se va a definir la identidad del centro, así como a establecer un marco de planificación educativa ajustado a la realidad, particular y distinta, de cada centro sin olvidar su contribución directa a la mejora de la organización y funcionamiento del centro y de los resultados educativos.

El actual Proyecto Educativo se elaboró a partir de una profunda revisión del ya existente llevada a cabo por un equipo de trabajo constituido por el equipo directivo (del que yo formaba parte como Jefa de Estudios) y la Orientadora del centro en el curso 2012/2013. A lo largo de estos cursos, el documento se ha revisado y se han incorporado las actuaciones derivadas no solo de los correspondientes Planes de Mejora (en cuya elaboración ha participado todo el Claustro así como el Consejo Escolar) sino también de otros ámbitos como la participación en planes y proyectos (RAEEP, por ejemplo).

No obstante como ya hemos comentado aunque el documento tiene validez plurianual, este puede y debe ser revisado como consecuencia de la Autoevaluación de final de curso o a propuesta del director/a en función de su proyecto de dirección.

- **En función de la memoria de autoevaluación:** La Memoria de Autoevaluación se realiza al final de cada curso escolar como recoge el artículo 22.4 del Decreto 327/2010 de 13 de Julio. El resultado de esta Memoria justificará la revisión del Plan de Centro en aquellos apartados en los que se detecte que sea necesario. Será la guía fundamental para el proceso de revisión. Para ello nos basaremos en sus factores clave, utilizándolos como referencia, haciendo una valoración de la situación de partida y analizando las dificultades encontradas. Con ese análisis se realizan las propuestas de mejora, los

indicadores de calidad, se decide la temporalización y se determinan los responsables de dicha tarea.

- **A propuesta del director/a:** En segundo lugar la revisión del Plan se puede iniciar a propuesta del Director/a en función del *proyecto de dirección*.
- También pueden darse **otras circunstancias** que obliguen a la revisión del mismo, en cuyo caso la forma de actuar será la siguiente: Se produce la *causa* que hará necesaria la revisión del Plan. Como consecuencia se realizarán una serie de *actuaciones* así como el correspondiente informe de modificación específica del proyecto educativo, indicando los apartados afectados y la nueva redacción de los mismos.

2.2.8. DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Tras el análisis de la situación de partida realizado anteriormente, tanto en la dimensión externa como interna, conviene concretar *elementos destacados* por su contribución al buen funcionamiento del servicio educativo *y* aquellos otros *mejorables*. Así, a modo de resumen, presentamos la siguiente tabla que usaremos *como punto de partida para la definición de los objetivos* del presente proyecto de dirección y del correspondiente plan de actuación para su desarrollo.

ANÁLISIS DE PARTIDA: Ámbito Externo		
Puntos fuertes	Necesidades	Propuestas de mejora
• Buena relación con las familias del alumnado: Suelen participar en la vida del centro acudiendo a los actos organizados de carácter académico: citas de tutoría, entrega de notas, citaciones en caso de conflicto, etc.	• La mayor dificultad la encontramos en el cumplimiento de los compromisos acordados así como la participación en otros aspectos relacionados con la vida del centro y que no afectan directamente a su hijo/a.	• Establecer actuaciones que favorezcan e impulsen la participación de las familias en la vida diaria del centro.
• AMPA muy participativa y colaboradora que promueve la integración y participación de madres y padres en las actividades que organiza, convirtiéndose en un nexo muy importante con el centro.	• Bajo número de familias asociadas.	• Potenciar y fomentar la participación de las familias en esta Asociación para fortalecerla.
• Las relaciones con el CEIP de la localidad así como con el Ayuntamiento son muy satisfactorias.	• Relación con el IES de referencia (se ha iniciado en los dos últimos cursos y aún no podemos decir que se encuentre consolidada).	• Desde la Dirección del centro se mantendrá la colaboración con ambos siguiendo las líneas de actuación que tan buenos resultados nos han proporcionado hasta ahora. • Se impulsarán las actividades con el IES de

Colaboración con numerosas instituciones y organizaciones para completar la formación del alumnado.	Numerosas actividades complementarias que, en algunas ocasiones, pueden dificultar el normal desarrollo de las clases.	referencia. - También se fomentará la participación de otras instituciones y organizaciones para completar la formación del alumnado. - Establecer un plan de actuación para el diseño y puesta en marcha de actividades complementarias y extraescolares.
---	--	--

ANÁLISIS DE PARTIDA: Ámbito Interno

Puntos fuertes	Necesidades	Propuestas de mejora
- Único centro en la localidad. - Centro con unas instalaciones modernas.	- Adecuación de las instalaciones a las necesidades detectadas. - Recursos tecnológicos desactualizados. - Poca representatividad del centro en el entorno.	- Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo. - Plan de actuación para aumentar la presencia y significación del centro en el entorno.
- Equipo humano reducido que favorece un buen clima de trabajo. - Relación cercana con las familias.	- Plantilla con poca estabilidad. - Coordinación docente mejorable.	- Definición de la línea metodológica del centro que establezca un marco de trabajo común para todo el profesorado que se incorpore al mismo. - Favorecer la coordinación docente entre el profesorado. - Impulsar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo.
- Grupos poco numerosos que facilitan la atención personalizada del alumnado. - La convivencia en el centro es favorable.	- A pesar de la ratio reducida, los resultados educativos son mejorables en cuanto al porcentaje de materias con evaluación positiva, promoción, idoneidad curso-edad y resultados del alumnado con AC. - Gestión emocional del aula, prevención de conflictos, procedimiento de corrección de las conductas no deseadas.	- Elaboración de un plan de actuación para la mejora de los resultados académicos. - Mejorar las estrategias de atención a la diversidad para optimizar los recursos disponibles. - Desarrollar actuaciones encaminadas a la prevención de conflictos y a su resolución pacífica, estableciendo un procedimiento de corrección de las conductas no deseadas que no sea exclusivamente sancionador.

		Fomentar la educación en valores, priorizando la búsqueda de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
El Claustro participa activamente en las revisiones y modificaciones del Plan de Centro.	Documento poco conocido por otros sectores de la comunidad educativa como familias o alumnado.	- Incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro. - Mejorar la difusión del proyecto educativo

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

Como ya anticipábamos, el análisis de la situación de partida es clave para la *definición de los objetivos* que vertebrarán el presente proyecto de dirección. Teniendo en cuenta las áreas de mejora descritas anteriormente, podemos agrupar los objetivos que de ellas se desprenden en las siguientes dimensiones: pedagógica, de gobierno y coordinación, relacional y de gestión y recursos.

Por otra parte y en función de la relevancia, hemos distribuido los objetivos como se aprecia en el cuadro siguiente, a lo largo de los años de ejercicio directivo. De modo que unos, considerados previamente, faciliten la consecución de otros o que determinados objetivos se mantengan a lo largo de todo el desempeño de la dirección.

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA				
Objetivos	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
1. Establecer los criterios de mejora de los resultados educativos del alumnado así como el protocolo para la consecución de los mismos.				
2. Definir e implantar la línea metodológica del centro como medio para lograr una mejora en los resultados educativos que fomente la innovación en la práctica docente.				
3. Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro.				
4. Elaborar y poner en práctica un plan de actividades complementarias y extraescolares vinculado con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo.				
5. Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos y adecuados de respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.				
6. Impulsar y apoyar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso educativo				
DIMENSIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN				
Objetivos	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
7. Actualizar los procedimientos de coordinación docente, impulsando las medidas curriculares que se consideren necesarias				
DIMENSIÓN RELACIONAL				
Objetivos	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
8. Ampliar los procesos de coordinación docente con el CEIP de la localidad y el IES de referencia para mejorar la eficacia del programa de tránsito.				
9. Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Madres y				

Padres del Alumnado que refuerce el funcionamiento de esta.				
10. Impulsar la participación de las familias en la vida diaria del centro y su compromiso con las actividades educativas.				
11. Favorecer un clima de convivencia positivo en el centro, estableciendo procedimientos para la prevención de conflictos así como para la corrección de las conductas no deseadas que no sea exclusivamente sancionador, sino integrador y con vocación de educar en valores.				
12. Aumentar la presencia y significación del Centro en el entorno, funcionando como eje vertebrador de la Comunidad Educativa y alcanzando altos niveles de participación en los diferentes sectores.				
DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y RECURSOS				
Objetivos	Curso 1	Curso 2	Curso 3	Curso 4
13. Identificar las necesidades de infraestructuras y medios materiales para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo.				

4. PLAN DE ACTUACIÓN

A continuación se detalla el plan de actuación para los objetivos planteados.

4.1.DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

OBJETIVO 1: Establecer los criterios de mejora de los resultados educativos del alumnado así como el protocolo para la consecución de los mismos.					
Tareas ¹	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Análisis y acuerdo en torno a los conceptos: resultados educativos, “valor añadido” del centro, porcentaje aceptable de aprobados,...	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas de ETCP sobre los acuerdos tomados y el uso de estos conceptos en el análisis de resultados
	ETCP	Documentos para el análisis: Informe de la AGAEVE	1	2	
	Claustro				
Elaboración y uso de un modelo de análisis de los resultados que pueda aplicarse a la revisión de las evaluaciones trimestrales. El modelo tendrá en cuenta, de manera especial, las posibles causas tanto externas como internas de los resultados.	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Elaboración y posterior aprobación en el Claustro del modelo de análisis de resultados de la evaluación.
			1	2	
	ETCP	Documentos teóricos y prácticos para el estudio y el análisis	La aplicación del modelo de análisis comenzaría en el tercer trimestre y se extendería a lo largo de los cuatro años del nombramiento.		Constancia, en las actas del Claustro y en los documentos de revisión trimestral, de mejoras en las conclusiones del análisis; sobre todo, en lo referido a las causas “internas”.
	Claustro				
	Consejo Escolar	Experiencias de otros centros			
Análisis de los resultados educativos del alumnado a través de distintos registros: actas de	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Conclusiones relevantes del análisis de los resultados recogidas en las actas de los
	ETCP	Informes de	1	2	

¹ Las actuaciones que se inicien en el primer año y cumplan con el grado de satisfacción deseado, se aplicarán en los cuatro años de nombramiento.

evaluación, preevaluación, evolución de los resultados en los últimos cursos.	Claustro	evaluación	Este análisis se puede asociar al de la tarea anterior. Otros similares han de realizarse en cursos posteriores, para estimar los resultados a partir del desarrollo de este objetivo del proyecto de dirección.		órganos de coordinación correspondientes.	
	Profesorado tutor				Documentos de registro de la evaluación del alumnado	Elaboración de un informe desde la Dirección del centro con las aportaciones de los diferentes Dptos. Didácticos.
	Consejo Escolar				Actas de evaluación	
					Informes de preevaluación	
Definición y puesta en práctica de propuestas de mejora, enfatizando las actuaciones específicas, los responsables de cada una y las coordinaciones necesarias	Equipo Directivo ETCP Claustro	Sesiones de trabajo Análisis de documentos y de resultados de la evaluación	Curso	Trim	Constancia en las memorias de las propuestas de mejora, desarrollo y revisión de las mismas.	
			1	3		
			Las propuestas se establecerán en el plan de mejora tras la memoria de autoevaluación. Sucesivas revisiones adoptarían el mismo procedimiento.		Constancia en actas de la revisión trimestral de las propuestas de mejora a nivel de centro.	
					Disminución del porcentaje, al menos un 10% al concluir el periodo de dirección, del porcentaje del alumnado que promociona con materias pendientes.	
					Aumentar el porcentaje, al menos un 10%, de la tasa de idoneidad curso-edad	

OBJETIVO 2: Definir e implantar la línea metodológica del centro como medio para lograr una mejora en los resultados educativos que fomente la innovación en la práctica docente.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Análisis y acuerdo en torno a los aspectos fundamentales que marcarán la línea metodológica del centro	Equipo Directivo ETCP Claustro	Sesiones de trabajo Documentos para el estudio y análisis Experiencias de otros centros	Curso	Trim	Constancia en las actas de ETCP sobre los acuerdos tomados. Incorporación de los acuerdos al plan de mejora. Modificación del apartado correspondiente del proyecto educativo.
			1	1,2, 3	
			En el primer trimestre se sentarán las bases de la línea metodológica que se irán revisando y ajustando a lo largo de ese curso y de los tres restantes		
Formación del profesorado en nuevas metodologías (como el trabajo por proyectos o los grupos cooperativos) así como en una evaluación adecuada a las mismas.	Equipo Directivo Dpto. FEIE CEP	Sesiones de formación Ponentes Documentación facilitada por el CEP o los formadores	Curso	Trim	Participación de, al menos, el 50% del profesorado en la formación. Satisfacción de, al menos, el 70% del profesorado en la encuesta de final de curso.
			1	1,2,3	
			Si fuese necesario, la formación se ampliaría un curso más		
Realización, a nivel de centro, de un trabajo por proyectos a lo largo del	Equipo Directivo Dpto. FEIE	Sesiones de trabajo Material específico para	Curso	Trim	Organización y preparación de cada actividad reflejada en las actas de los departamentos correspondientes.
			1	1, 2 ,3	

curso	Claustro	la realización del proyecto	En los siguientes cursos se podría valorar la posibilidad de desarrollar más de un proyecto a nivel de centro a lo largo del año.		Puesta en marcha del trabajo por proyectos. Satisfacción, de al menos el 80%, del Claustro en la Memoria de Autoevaluación. Autoevaluación del profesorado recogida en las actas de los departamentos (posibles propuestas de mejora)
Desarrollo de, al menos, una tarea en alguna de las UD de la programación de cada curso.	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo de los órganos correspondientes	Curso	Trim	En las PD de los Departamentos se recogen las tareas distribuidas por UD (al menos en el 50%)
	2		1,2,3		
	ETCP	Recursos específicos para el desarrollo de las UD	El número de unidades se incrementará progresivamente en los cursos siguientes.		Incremento del porcentaje de aprobados
	Dptos. Didácticos				Satisfacción de, al menos el 70%, del profesorado en la encuesta final de curso.
Claustro					
Desarrollo de, al menos, una tarea y/o proyecto interdepartamental a lo largo del curso	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo de los Dptos implicados.	Curso	Trim	En las PD de los Departamentos así como en las actas se recogen las tareas o proyectos que se realicen entre dptos.
	3		1, 2, 3		
	ETCP	Recursos específicos para el desarrollo de las tareas			Incremento del porcentaje de aprobados
	Dptos. Didácticos				Satisfacción de, al menos el 70%, del profesorado en la encuesta final de curso.
Claustro					
Adecuación del proceso de evaluación a la línea metodológica consensuada (procedimientos, instrumentos, criterios de calificación, etc.)	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo de los órganos implicados	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes de las sesiones de trabajo de los órganos competentes.
	ETCP		1	1, 2, 3	
	Dpto. FEIE	Incorporación al Proyecto Educativo de las modificaciones establecidas.			
	Dptos. Didácticos	Sesiones de formación para el profesorado, si fuese necesario	Documento elaborado para informar a las familias y al alumnado y publicado en la página web del centro.		
					Grado de satisfacción del profesorado y de las familias en la encuesta final de curso.
Participación en planes y programas educativos relacionados con la innovación educativa y la potenciación del trabajo en equipo.	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes de las sesiones de trabajo de los órganos competentes.
	Claustro	Formación específica del coordinador/a	1	1, 2, 3	
	Dpto. FEIE	Recursos específicos para el desarrollo de los planes y programas			Proyecto de trabajo elaborado.
	Coordinadores/as de los planes				Memoria anual del plan o programa en la que se recojan las actividades realizadas y las propuestas de mejora.
					Grado de satisfacción del profesorado implicado.

					Valoración anual de la incidencia del plan o programa a nivel de aula.	
Elaboración y puesta en marcha del Proyecto Lingüístico de Centro	Equipo Directivo ETCP Dpto. FEIE Coord. Área SL Claustro	Sesiones de trabajo Formación específica del coordinador/a Recursos específicos para el desarrollo del mismo	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes de las sesiones de trabajo de los órganos competentes.	
			2	1, 2, 3		
			El proyecto se seguiría desarrollando en los cursos siguientes.	Formación realizada por el profesorado implicado. Proyecto elaborado. Incorporación del proyecto al plan de mejora. Memoria anual del proyecto en la que se recojan las actividades realizadas y las propuestas de mejora. Grado de satisfacción del profesorado implicado. Valoración anual de la incidencia del proyecto a nivel de aula.		

OBJETIVO 3: Revisar, adecuar e incrementar la utilidad del proyecto educativo del centro.					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Elaboración de un documento para el seguimiento de los mecanismos de revisión del PE (actuaciones, responsables, temporalización, resumen de los apartados revisados reflejando fecha y contenidos, etc.)	Equipo Directivo ETCP Claustro	Sesiones de trabajo Modelos aportados	Curso	Trim	Acta de la sesión de ETCP con los acuerdos tomados. Documento elaborado y aprobado posteriormente en Claustro. Acta de la sesión de Claustro en la que se aprueba.
			1	1	
			Una vez elaborado el documento, se usaría anualmente para registrar los aspectos revisados		
Revisión y actualización del PE (priorizando los apartados relacionados con Objetivos para la mejora del rendimiento, Línea metodológica, Concreción curricular y Evaluación, promoción y titulación.)	Equipo Directivo ETCP Dpto. FEIE Claustro Consejo Escolar	Memoria de autoevaluación.	Curso	Trim	Constancia en las actas de los órganos correspondientes sobre los acuerdos tomados. Incorporación de las modificaciones al PE.
		Requerimientos normativos	1, 2	1, 2, 3	
		Objetivos del proyecto de dirección	Se prevé que durante los dos primeros años el proceso de actualización sea más en profundidad en lo que se refiere a aspectos directamente relacionados con los requerimientos normativos y los objetivos del presente proyecto aunque la revisión se realizará cada curso, siguiendo el calendario establecido para ello		
		Propuestas realizadas por órganos competentes			
		Indicadores homologados			
		Otras causas (obras en el centro, problemas puntuales, etc.)			
		Sesiones de trabajo			

Mejorar la difusión del PE (incluirlo en la nueva página web y en la carpeta de dropbox compartida con el profesorado)	Equipo Directivo	Documento de texto con el PE	Curso	Trim	Sección de la página web en la que se recoge el PE.
			1	3	
			Una vez finalizada la revisión del primer curso, se incluirá el documento en la página web del centro así como en la carpeta correspondiente de dropbox. El resto de cursos, se actualizará el documento tras el periodo de revisión correspondiente		
	Coordinador TIC	Página web del centro			Sección en dropbox para el PE.
					Grado de satisfacción de las familias y el profesorado en la encuesta de final de curso.

OBJETIVO 4: Elaborar y poner en práctica un plan de actividades complementarias y extraescolares vinculado con el proyecto educativo y el desarrollo del currículo.

Proyecto educativo y el desarrollo del currículo.					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Establecer criterios generales y consensuados referidos a características, cursos participantes, relación con el currículo, ...	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas de ETCP sobre los acuerdos tomados. Incorporación de dichos acuerdos al proyecto educativo.
	Dpto. Act. Extr.		1	1	
	Dptos. Didácticos				
	ETCP				
	Claustro				
Realización de un programa de actividades complementarias y extraescolares que se sustente dentro de las programaciones y que conecte con los intereses de nuestro alumnado.	Equipo Directivo Dpto. Activ. Extr. Dptos. Didácticos	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas de los órganos correspondientes de los acuerdos tomados y las actividades propuestas. Incorporación del programa al proyecto educativo. Reparto equilibrado durante los tres trimestres. Grado de satisfacción del profesorado en la encuesta de fin de curso. Se elaborará un informe anual de cada actividad al final de cada curso que se incluirá en la memoria final junto con las propuestas de mejora para el curso siguiente
			1	1, 2, 3	
			El programa se revisará anualmente para incluir las modificaciones necesarias.		
Diseñar un calendario compartido con el profesorado y las familias	Equipo Directivo Dpto. Activ. Extr.	Calendario de actividades Página web	Curso	Trim	Presencia del calendario en la sala de profesores (actualización del mismo si fuese necesario) Inclusión de dicho calendario en la página web del centro. Grado de satisfacción del profesorado y las familias en la encuesta de fin de curso.
			1	1, 2, 3	
Colaboración en la difusión de la oferta de actividades extraescolares propuestas	Equipo Directivo.	Página web del centro	Curso	Trim	Número de entradas en la página web del centro.
	AMPA	Tablones de anuncios	1	1, 2, 3	

por el ayuntamiento de la localidad y por cualquier otra entidad con fines educativos					Cesión de instalaciones del centro para el desarrollo de dichas actividades (previa aprobación por parte del CE)
Fomento de la práctica deportiva para completar el tiempo de recreo	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Gestión de las pistas deportivas: Práctica de distintas actividades en el tiempo de recreo que fomenten la igualdad entre alumnos y alumnas. Porcentaje de alumnado participante. Grado de satisfacción del alumnado en la encuesta final de curso.
	Dpto. Educación Física	Calendario (distribución semanal de deportes)	2	2, 3	
Creación de un grupo de lectura con alumnado del centro (celebración de tertulias periódicas, los lunes por la tarde, para intercambiar opiniones sobre el libro que se ha leído)	Equipo de biblioteca	Libros de lectura de la biblioteca del centro Biblioteca para las reuniones del grupo	Curso	Trim	Porcentaje de alumnado participante.
					Número de reuniones del grupo a lo largo del curso.
			2	2, 3	
			Posibilidad de ampliar el grupo a antiguos alumnos/as y otros jóvenes de la localidad a lo largo de los cursos siguientes.		Aumento del préstamo de libros de la biblioteca.

OBJETIVO 5: Diseñar y aplicar procedimientos sistemáticos y adecuados de respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Revisión de los documentos para el seguimiento de las medidas de atención a la diversidad	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas de ETCP de los acuerdos tomados. Elaboración de documentos. Grado de satisfacción del profesorado en la encuesta final de curso.
	ETCP	Documentos a revisar	1	1	
	Dpto. Orientación Claustro				
Celebración de un Claustro monográfico sobre el Plan de Atención a la Diversidad	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Sesiones de trabajo para preparar el Claustro	Curso	Trim	Constancia en las actas de Claustro de los aspectos tratados.
		Documentación presentada en el desarrollo del mismo	1	1	
Elaboración de un documento informativo para las familias en el que se recojan las medidas de atención a la diversidad que se llevan a cabo con cada alumno/a	Dpto. Orientación Profesorado tutor	Sesiones de trabajo previas	Curso	Trim	Constancia en las actas del Dpto. de Orientación del documento elaborado. Constancia en el acta de los tutores de la entrega a las familias en la primera reunión grupal. Satisfacción de las familias de, al menos, el 70% en la encuesta final de curso
		Documento en el que se recoge dicha información	1	1	
Revisión, en las reuniones de equipo docente, de los programas de refuerzo y planes específicos	Profesorado tutor Equipo Docente	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	En las actas queda constancia de dicha revisión (se analizan posibles dificultades y propuestas de mejora)
		Modelo de acta en el que se recoge este seguimiento	1	1, 2, 3	
Revisión trimestral de	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo entre	Curso	Trim	Constancia en el documento en el que

las adaptaciones curriculares (tanto significativas como no significativas) y posterior información a las familias de las correspondientes propuestas de mejora.	PT	PT y profesorado	1	1, 2, 3	se recogen las AC de dicha revisión. Constancia en el registro de entrevistas con las familias de la información ofrecida y los acuerdos tomados. Grado de satisfacción del profesorado y las familias en la encuesta final de curso.
	Claustro				
Elaborar modelos de pruebas de evaluación inicial para el alumnado NEAE	Dptos. Didácticos. PT	Sesiones de trabajo Modelos de pruebas de evaluación inicial	Curso	Trim	Constancia en las actas de departamento de los acuerdos tomados. Creación de un banco de pruebas de evaluación inicial, de varios niveles de concreción curricular, gestionado por la PT.
			2	1	

OBJETIVO 6: Impulsar y apoyar la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el proceso educativo					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Facilitar la incorporación de las TIC a metodologías innovadoras (como el aprendizaje cooperativo o por proyectos) mediante el uso de tablets.	Equipo Directivo Coordinador/a TIC Claustro	Tablets Sesiones de trabajo Recursos específicos para el desarrollo de las sesiones	Curso	Trim	Constancia en las programaciones didácticas del uso de las TIC en el aula.
			1	1, 2, 3	
			El uso de las tablets se prolongará durante los cursos siguientes		Número de sesiones en las que se han usado las tablets (incremento de las mismas en los cursos siguientes)
					Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado en la encuesta final de curso.
Establecer secciones, para cada uno de los departamentos didácticos, en la página web del centro para que el profesorado ponga a disposición del alumnado material didáctico relacionado con la materia.	Equipo Directivo Coordinador/a TIC Jefes/as Departamento	Página web Responsable de gestionar la página Material seleccionado por el profesorado	Curso	Trim	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado en la encuesta de fin de curso.
			1	2	
					Existe material didáctico disponible para el alumnado en la página web.
					Incremento de las visitas a la página web.
Establecer un equipo TIC compuesto por alumnos/as coordinados por el profesorado responsable de las TIC en el centro para dinamizar el uso de las mismas en el aula y agilizar la resolución de problemas informáticos.	Equipo Directivo Coordinador/a TIC	Sesiones de formación del alumnado. Material específico para el desarrollo de las mismas. Recursos TIC disponibles en el centro. Registro de las incidencias resueltas	Curso	Trim	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado en la encuesta de fin de curso.
			2	1, 2, 3	
					Celebración de una reunión mensual, al menos, del equipo TIC con el coordinador para revisar incidencias resueltas, apoyo realizado, etc.

4.2.DIMENSIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

OBJETIVO 7: Mejorar los procedimientos de coordinación docente, impulsando las medidas curriculares que se consideren necesarias					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Incluir en el calendario anual de reuniones de los órganos de coordinación docente, las revisiones de las AC con la PT	Equipo Directivo	Calendario anual de reuniones	Curso	Trim	Elaboración del calendario en el que queden fechadas dichas reuniones (previamente a la evaluación trimestral) Grado de satisfacción de, al menos, el 70% del profesorado con la eficiencia de dichas reuniones
			1	1	
Presencia de la PT en las reuniones de coordinación entre Orientadora y tutores/as.	Equipo Directivo Orientadora PT Profesorado tutor	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Celebración de, al menos, una reunión al mes con presencia de la PT. Grado de satisfacción de, al menos, el 70% del profesorado implicado.
			1	1, 2, 3	
Elaboración de un currículo en paralelo (para mejorar la integración del alumnado con ACS en el desarrollo de las clases, coordinando temporalización y contenidos)	Profesorado Dpto. Orientación	Sesiones de trabajo Programaciones de aula Material de trabajo para el alumnado	Curso	Trim	Constancia en las actas de los dptos. Implicados de los acuerdos tomados. Inclusión de la programación establecida en el documento correspondiente de la ACS. Revisión trimestral de la misma. Grado de satisfacción de, al menos, el 70% del profesorado implicado. Incremento de un 10% del indicador "Promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas"
			2	1	
Seguimiento del trabajo que realiza el alumnado con AC cuando se incorpora al aula ordinaria	Equipo Docente PT	Hoja de seguimiento (incluye tareas a realizar y valoración tanto del trabajo como del comportamiento)	Curso	Trim	Cumplimentación de las correspondientes hojas de seguimiento (valoración por parte de la PT). Grado de satisfacción tanto del profesorado implicado como de la PT. Mejora del rendimiento académico del alumnado del aula de apoyo.
			1	1, 2, 3	
Celebración de las reuniones de tutores/as antes de las sesiones de tutoría con el grupo (aplicar criterio en la elaboración de horarios)	Equipo Directivo	Programa de horarios	Curso	Trim	La reunión de coordinación entre profesorado tutor y orientadora se celebra con antelación a las sesiones de tutoría con el alumnado. Grado de satisfacción del profesorado tutor en la encuesta de fin de curso.
			1	1	
Coordinación interdepartamental para la temporalización de	Jefaturas de Departamentos didácticos	Sesiones de trabajo	Curso	Trim	Constancia en las actas de los dptos de los acuerdos tomados.
			1	1	

contenidos				Coordinación, al menos, en el 50% de los departamentos afines.
------------	--	--	--	--

4.3.DIMENSIÓN RELACIONAL

OBJETIVO 8: Ampliar los procesos de coordinación docente con el CEIP de la localidad y el IES de referencia para mejorar la eficacia del programa de tránsito.					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Participar, junto con el CEIP de la localidad, en proyectos educativos	Equipos Directivos de ambos centros. Coordinadores de los correspondientes programas	Sesiones de trabajo para establecer las líneas de actuación Proyectos de trabajo asociados a cada programa o plan educativo	Curso	Trim.	Constancia en las actas de los acuerdos tomados. Elaboración y posterior aprobación en Claustro y Consejo Escolar del proyecto o proyectos a desarrollar. Celebración de, al menos, una reunión trimestral para el seguimiento del proyecto.
			1	1, 2, 3	
Organizar y participar, junto al CEIP y al IES de referencia, en actividades para la celebración de efemérides	Equipos Directivos de ambos centros. Profesorado encargado de la efeméride Jefatura Dpto. Extraescolares	Hoja de registro para la organización de actividades complementarias	Curso	Trim.	Celebración conjunta de, al menos, dos efemérides con el CEIP y una con el IES de referencia a lo largo del curso. Valoración positiva de, al menos, el 70% del profesorado y del alumnado en la encuesta final de fin de curso.
			1	1, 2, 3	
Celebrar jornadas de convivencia entre el alumnado, profesorado y las familias del CEIP y del IES	Equipos Directivos de ambos centros. AMPAS de ambos centros. Delegados/as de padres y madres de ambos centros	Reuniones previas para la organización del evento Hoja informativa para las familias Recursos específicos para la realización de la actividad	Curso	Trim	Asistencia de, al menos, el 50% de las familias de ambos centros. Valoración positiva por parte de las familias y del alumnado en la encuesta de final de curso.
			1	3	
Organizar una Escuela de Familias en la que participen padres y madres tanto del CEIP como del IES para formarlas sobre aspectos relacionados con la educación integral de sus hijos e hijas	Equipos Directivos de ambos centros. Orientadora del IES y del EOE del centro de Educación Primaria. Claustro. AMPA	Cuestionarios para detectar temas de interés y para evaluar las sesiones Reuniones para la organización de las sesiones Programa de la Escuela de Familias Agentes externos técnicos en cada tema Documentos generados	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes de los temas tratados. Programa elaborado. Grado de satisfacción de las familias en las correspondientes encuestas. Número de sesiones celebradas con respecto a las programadas. Porcentaje de familias que participan en cada una de las sesiones. Generación de actividades o
			1	1, 2, 3	

		para la realización de las sesiones			actuaciones a raíz de las sesiones celebradas que propicien un aumento de la participación de las familias en la vida del centro.
Mantener la visita del alumnado de 6º EP a nuestro centro y al IES de referencia con nuestro alumnado de 4º ESO	Equipos Directivos de ambos centros. Departamento de Orientación EOE de referencia	Reuniones previas para la organización de las Jornadas de Puertas abiertas Hoja de registro de las actividades complementarias Programa de las Jornadas Transporte para el desplazamiento al IES de referencia	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes de los aspectos tratados. Grado de satisfacción del profesorado implicado en las encuestas de final de curso.
			1	2	
Mantener la reunión informativa para las familias del alumnado de 6º EP y 4º ESO	Equipos Directivos de ambos centros. Departamento de Orientación EOE de referencia	Sesiones de trabajo para la preparación de la reunión Nota informativa a las familias Reunión con el AMPA del instituto para solicitar su colaboración Guion de la reunión Para el desarrollo de la reunión: presentación ppt, vídeos, dípticos	Curso	Trim	Asistencia de, al menos, el 60% de las familias del alumnado de 6º EP y 4º ESO. Porcentaje de alumnado que finalmente se matricula en el centro. Valoración de los aspectos tratados en la reunión por parte de los asistentes mediante encuesta.
			1	2	
			Durante el periodo de escolarización		
Mantener reuniones periódicas con la Dirección del CEIP para el buen desarrollo tanto del programa de tránsito como del resto de actuaciones que se desarrollan de manera conjunta	Equipos Directivos de ambos centros. (Jefaturas de Dpto., Orientación, Coordinadores de planes o tutores cuando sea necesario)	Sesiones de trabajo Documentación que pueda ser necesaria para el desarrollo de dichas sesiones	Curso	Trim	Celebración de, al menos, una reunión mensual.
			1	1, 2, 3	Constancia en las actas correspondientes de los aspectos tratados.
					Disposición semanal, en el horario, de al menos una hora para la celebración de esta reunión.
					Elaboración de un plan de trabajo en el que se recoja calendario y principales actuaciones. Revisión del programa de tránsito: incorporación al mismo de las modificaciones necesarias.
Mejorar el programa tránsito con el IES de referencia en el que el alumnado cursa estudios posteriores estableciendo un plan de trabajo.	Equipos Directivos de ambos centros. Jefaturas de Dpto., Orientación,	Sesiones de trabajo Documentación que pueda ser necesaria para el desarrollo de dichas sesiones	Curso	Trim	Celebración de, al menos, una reunión a lo largo del curso.
			1	3	Constancia en las actas correspondientes de los aspectos tratados.

				Revisión del programa de tránsito: incorporación al mismo de las modificaciones necesarias.
--	--	--	--	---

OBJETIVO 9: Ofrecer un marco de actuaciones coordinadas con la Asociación de Madres y Padres del Alumnado que refuerce el funcionamiento de esta					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Incluir en el sobre de matrícula una carta de presentación de la asociación junto con la hoja de inscripción.	Dirección Junta Directiva del AMPA	Reunión a final de curso con la Junta Directiva para presentarle iniciativa Carta de presentación	Curso	Trim	Elaboración de la carta de presentación.
			1	3	
Fomentar la participación de la junta directiva en reuniones con las familias: recepción del alumnado y familias al comienzo de curso, acto de fin de curso, etc.	Equipo Directivo Junta Directiva del AMPA	Reuniones previas con la Junta Directiva para preparar las intervenciones Guion de las reuniones del Equipo Directivo en el que se refleje la intervención	Curso	Trim	Intervención de la Junta Directiva del AMPA en, al menos, dos reuniones grupales con las familias del alumnado.
			1	1, 2, 3	
Incluir en la sección correspondiente de la página web las actividades en las que el AMPA colabora.	Coordinador/a TIC Junta Directiva del AMPA	Hoja de recogida de actividades	Curso	Trim	Registro en la página web del centro de todas las actividades en las que participe el AMPA a lo largo del curso escolar
			1	1, 2, 3	
Desarrollar, a comienzo de curso, un plan de actuación entre el AMPA y el Equipo Directivo del que se informe al resto de familias en una reunión grupal.	Equipo Directivo Junta Directiva del AMPA	Sesión de trabajo Documento en el que se recoja el plan de trabajo Convocatoria para la reunión grupal con las familias	Curso	Trim	Celebración de la reunión grupal con las familias.
			1	1	Asistencia de, al menos, un 50% de las familias del alumnado.
					Registro en la sección correspondiente de la página web del plan de actuación para una mayor difusión Valoración positiva del plan de actuación de, al menos, el 60% de las familias en la encuesta de final de curso.
Impulsar la participación del AMPA en la celebración de efemérides	Equipo Directivo Profesorado encargado de la organización de la efeméride Junta Directiva del AMPA	Hoja de registro para la organización de actividades complementarias	Curso	Trim	El AMPA participa en, al menos, el 60% de las actividades organizadas en el centro para la celebración de efemérides. Valoración positiva de, al menos, el 60% de las familias en la encuesta final de fin de curso.
			1	1, 2, 3	

Colaborar con la junta directiva en la solicitud de subvenciones.	Dirección	Documentación justificativa	Curso	Trim	Se proporciona a la Junta Directiva del AMPA la documentación necesaria para la solicitud de subvenciones.
	Junta Directiva del AMPA		1	1	
			Para la subvención que ofrece el Ayto. de la localidad y en cualquier otro momento que se convoquen		
Fijar el “Día del AMPA” como una jornada de convivencia en la que puedan participar todos los miembros de la comunidad educativa.	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo para la organización del evento	Curso	Trim	Asistencia de, al menos, el 50% de las familias del alumnado. Valoración positiva de, al menos, el 60% de las familias en la encuesta de final de curso.
	Junta Directiva del AMPA	Recursos específicos para la realización de la actividad	1	3	
	Claustro				
	Consejo Escolar				
Elaborar encuestas de satisfacción sobre las actuaciones llevadas a cabo por el AMPA.	Dirección	Sesiones de trabajo para la elaboración de la encuesta	Curso	Trim	Registro de la encuesta en la sección correspondiente de la página web.
	Coordinador/a TIC		1	3	Porcentaje de familias que la cumplimentan de, al menos, el 60%
	Junta Directiva del AMPA	Recursos TIC para implementar la encuesta			

OBJETIVO 10: Impulsar la participación de las familias en la vida diaria del centro y su compromiso con las actividades educativas.					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Convocar reuniones periódicas con los delegados/as de padres y madres para facilitar el ejercicio de sus funciones	Equipo Directivo Profesorado tutor	Materiales específicos para el desarrollo de las reuniones	Curso	Trim	Celebración, al menos, de una reunión al trimestre.
			1	1, 2, 3	Constancia en las actas correspondientes de los aspectos tratados.
					Valoración positiva, por parte de las familias, en la encuesta de fin de curso sobre la colaboración entre el Equipo Directivo y los delegados/as.
Invitar a las familias a participar en la celebración de efemérides	Equipo Directivo	Hoja de registro para la organización de actividades complementarias	Curso	Trim	Participación en, al menos, una actividad al trimestre (familias no pertenecientes a la Junta Directiva del AMPA)
	Profesorado encargado de la efeméride		1	1, 2, 3	
	Jefatura Dpto. Extraescolares				Valoración positiva de, al menos, el 70% del profesorado y del alumnado en la encuesta final de fin de curso.
Impulsar la “Escuela de	Equipo Directivo	Sesiones de trabajo para	Curso	Trim	Celebración de, al menos, dos

Familias"	Dpto. Orientación	preparar el calendario y los temas a tratar.	1	2, 3	sesiones mensuales.
	Junta Directiva del AMPA	Recursos específicos para desarrollar alguna sesión.			Elaboración de un plan de trabajo.
	Delegados de padres y madres	Folleto informativo			Porcentaje de asistencia.
					Valoración positiva de, al menos, el 80% de las familias asistentes.
					Si la actuación se extiende a lo largo de los cuatro años, incremento en la asistencia.
Establecer nuevas vías de comunicación con las familias (página web y plataforma PASEN) y optimizar las ya existentes (agenda, hojas informativas)	Equipo Directivo	Agendas para el alumnado	Curso	Trim	Presentación de la página web en las reuniones grupales.
			1	1, 2, 3	
	Profesorado	Hojas informativas			Reunión formativa para el uso de la plataforma PASEN.
		Recursos TIC	2	1, 2, 3	Aumento de visitas en la página web.
		Manual para el uso de la plataforma PASEN			Aumento de la tutoría electrónica
Asesorar a las familias sobre temas relacionados con la adolescencia, el control paterno, técnicas de estudios, etc.	Dpto. Orientación	Recursos específicos para el asesoramiento	Curso	Trim	Número de intervenciones que realiza el Dpto. de Orientación a demanda de las familias.
			1	1, 2, 3	
					Valoración, por parte de las familias, de dicho asesoramiento
Fomentar la asistencia de las familias a reuniones de tipo académico: de tutoría, de orientación académica, etc.	Equipo Directivo	Hojas informativas	Curso	Trim	Las familias acuden, al menos, dos veces por trimestre a reuniones de tutoría.
			1	1, 2, 3	
	AMPA	Sms			Porcentaje de asistencia de las familias a las reuniones grupales.
	Delegados de padres y madres	Agenda			Incremento de dicho porcentaje a lo largo del mandato.
		Reuniones con el AMPA y los delegados para solicitar colaboración			
Convocar una reunión grupal para la presentación de la Programación General Anual (PGA)	Equipo Directivo	Documento con la PGA	Curso	Trim	Celebración de la reunión.
			2	1	
					Porcentaje de asistencia por parte de las familias.
					Valoración de la información recibida.

OBJETIVO 11: Favorecer un clima de convivencia positivo en el centro, estableciendo procedimientos para la prevención de conflictos así como para la corrección de las conductas no deseadas que no sea exclusivamente sancionador, sino integrador y con vocación de educar en valores					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Información al alumnado y familias de la actualización de las normas de convivencia (preferentemente en la jornada de acogida y primeras sesiones de tutoría)	Equipo Directivo Profesorado tutor	Agenda del alumnado (en ella se recogen las normas de convivencia y organización y funcionamiento)	Curso	Trim	Inclusión de este punto en el guion de la jornada de acogida. Constancia en las actas de la reunión de tutores del desarrollo de las sesiones de tutoría en las que se trabaja este tema.
			1	1	
Creación y puesta en marcha de la comisión de convivencia en las aulas para hacer al alumnado partícipe de la gestión de la convivencia en el centro (cumplimiento de las normas, correcciones, etc.)	Dpto. Orientación Profesorado tutor	Registros semanales de la comisión de convivencia de aula.	Curso	Trim	Celebración semanal de la comisión de convivencia. Registro de los temas tratados en el documento correspondiente. Grado de satisfacción del profesorado tutor y del alumnado en la encuesta de fin de curso.
			2	1, 2, 3	
Continuar con la formación de mediadores para colaborar en las tareas de convivencia y crear una actitud reflexiva en el alumnado, incluso con la tarea sancionadora.	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Sesiones de trabajo con el alumnado y recursos específicos para el desarrollo de las mismas	Curso	Trim	Elaboración de un plan de formación durante el primer trimestre. Desarrollo de una sesión de formación semanal. Número de intervenciones realizadas por el equipo de mediadores. Grado de satisfacción del alumnado y profesorado en la encuesta de final de curso.
			1	2, 3	
Continuar con la formación en inteligencia emocional del alumnado	Equipo Directivo Dpto. orientación	Sesiones de trabajo y material específico para el desarrollo de cada una de ellas.	Curso	Trim	Disposición de, al menos, una hora semanal (Libre Disposición) para trabajar esta temática. Elaboración de calendario y programa de formación por parte del dpto. de orientación. Celebración de, al menos, una sesión formativa quincenal. Grado de satisfacción del alumnado, profesorado y familias de, al menos, el 70% en la encuesta final de curso.
			1	1, 2, 3	
Fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres para prevenir	Equipo Directivo Dpto. Orientación	Sesiones de trabajo para el desarrollo de las actuaciones.	Curso	Trim	Se lleva a cabo, al menos, una sesión en tutoría con el alumnado al mes para trabajar coeducación.
			1	1, 2, 3	

situaciones discriminatorias o de violencia de género mediante actuaciones como: creación de una comisión de igualdad en las aulas, creación de una sección de igualdad en el blog “la radio del insti”, empoderamiento de las alumnas favoreciendo el desarrollo de sus fortalezas, uso de lenguaje no sexista, gestión de las pistas deportivas, etc.	Coordinador/a Plan Igualdad. Claustro	Sesiones formativas para el profesorado (si fuesen necesarias) Material específico para el desarrollo de las sesiones. Registro de los temas tratados en la comisión. Proyecto Lingüístico de Centro para trabajar el lenguaje no sexista. Podcats relacionados con temas de igualdad en el blog.	Las actuaciones cuya incidencia en el alumnado sean evaluadas positivamente, se incorporarán al plan de centro para su continuidad en los cursos siguientes.	Existe paridad en los representantes del alumnado (delegado/a y subdelegado/a de clase). Se graba, al menos, un podcat relacionado con temas de igualdad en blog “La radio del insti” por trimestre. Se recogen las actuaciones previstas en el plan de igualdad del centro elaborado para cada curso escolar. Se incorporan las medidas acordadas al plan de mejora y plan de centro. Grado de satisfacción del alumnado y del profesorado en la encuesta final de curso. Constancia en las actas del Consejo Escolar de las actuaciones desarrolladas a través del plan de igualdad.
---	--	--	--	--

OBJETIVO 12: Aumentar la presencia y significación del Centro en el entorno, funcionando como eje vertebrador de la Comunidad Educativa y alcanzando altos niveles de participación en los diferentes sectores

Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Impulsar el uso de la página web del centro para dar a conocer a la comunidad educativa las actividades que se realizan, documentos informativos, encuestas de satisfacción, etc.	Equipo Directivo Equipo TIC	Ordenador con conexión a Internet. Material fotográfico, documentos, etc. para incluirlos en la web.	Curso	Trim	Inclusión de todas las actividades a realizar en el calendario.
			1	1, 2, 3	Incluir una nueva entrada por cada actividad realizada (completar la descripción de la actividad con material fotográfico)
					Aumento del número de visitas a la página web. Aumento del número de familias que cumplimentan encuestas de satisfacción a través de la página web. Grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado en la encuesta de fin de curso.
Fomentar el canal de youtube del centro como vía para dar a conocer a la CE las actividades que se realizan	Equipo Directivo Equipo TIC	Ordenador con conexión a internet. Vídeos sobre las actividades realizadas	Curso	Trim	Inclusión de, al menos, un vídeo por cada efeméride celebrada a lo largo del curso (sin perjuicio de incluir cualquier otra actividad).
			1	1, 2, 3	Aumento del número de suscriptores al canal.
					Grado de satisfacción del alumnado, familias y profesorado en la encuesta de final de curso.

Abrir el centro al entorno para colaborar en la realización de actividades con fines educativos y culturales	Equipo Directivo Consejo Escolar	Documento de solicitud de las instalaciones del centro.	Curso	Trim	Número de solicitudes presentadas a lo largo de cada curso.
			1	1, 2, 3	Número de solicitudes aprobadas por los órganos competentes.
					Celebración de al menos una reunión, en el curso escolar, con las entidades y asociaciones del entorno del centro que desarrollen actividades útiles para distintos ámbitos del proyecto educativo del centro, a fin de recabar su participación y colaboración con el centro.
					Aumento del número de actividades en las que el centro colabora con el entorno (Ayto., AMPA, asociaciones de la localidad, empresas, etc.)
				Grado de satisfacción del profesorado y las familias en la encuesta de final de curso.	
Aumentar las jornadas de puertas abiertas al entorno (manteniendo las ya iniciadas: Concierto de Navidad, Jornada de Convivencia y Acto Cultural de Fin de Curso)	Equipo Directivo Claustro AMPA	Recursos propios para el desarrollo de ambas actividades	A lo largo de cada curso escolar		Número de asistentes.
				Satisfacción de, al menos, el 70% de las familias, del profesorado y del alumnado en las encuestas de satisfacción.	
Promover el reconocimiento público al alumnado (en la jornada cultural de fin de curso) por su esfuerzo, dedicación, colaboración, etc. así como al profesorado por la labor realizada a lo largo del curso y a las familias por su participación.	Equipo Directivo	Cuestionarios de valoración. Diplomas de reconocimiento	Curso	Trim	Inclusión de este reconocimiento en el desarrollo de la jornada de fin de curso.
			1	3	

4.4.DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y RECURSOS

OBJETIVO 13: Mantener y mejorar la infraestructura y medios materiales del centro (teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestaria) para desarrollar con calidad nuestro proyecto educativo.					
Tareas	Responsables	Recursos	Calendario		Indicadores
Detección de necesidades y propuestas de mejora en relación a los espacios y recursos materiales del centro escolar	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Reuniones de trabajo.	Curso	Trim	Constancia de los acuerdos en las actas correspondientes.
		Inventario del material.	2	2	Informe de las necesidades detectadas y las correspondientes propuestas de mejora.
		Encuesta de detección de necesidades para el profesorado.	Una vez establecido el procedimiento para la gestión de necesidades y priorizadas estas, se llevarán a cabo las		Elaboración de un procedimiento para detectar necesidades, priorizarlas y gestionarlas.

			propuestas de mejora teniendo en cuenta el calendario establecido para ello que puede comprender más de un curso.		El 90% de las necesidades priorizadas han sido gestionadas de forma satisfactoria de acuerdo al procedimiento establecido.
Mejorar paulatinamente la estética general del centro (jardines, pintura de fachadas y aulas, patio, verjas, señalización de aulas, ...)	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar	Recursos propios (tanto económicos como materiales y humanos) para el cada una de las mejoras	Curso	Trim	Mejoras realizadas.
			A lo largo del proyecto según disponibilidad presupuestaria		Grado de satisfacción de las familias, el profesorado y el alumnado en la encuesta final de curso.
Mantener la revisión permanente de los equipos informáticos, pizarras digitales y la red wifi.	Equipo TIC	Disponibilidad horaria del equipo de trabajo	Curso	Trim	El 90% de los equipos informáticos funcionan correctamente a lo largo del curso.
			A lo largo del periodo		Hay acceso a la red wifi en todas las dependencias del centro.
					Las cuatro pizarras digitales funcionan correctamente a lo largo del curso.
					El 90% de las incidencias comunicadas a lo largo del curso se han solucionado de manera satisfactoria.
					Grado de satisfacción de, al menos, el 80% del profesorado.
Equipar el salón de actos	Equipo Directivo	Disponibilidad económica	Curso	Trim	Adquisición progresiva del equipamiento necesario (cortinas, proyector, etc.)
			La temporalización dependerá de la disponibilidad presupuestaria.		
Creación de un banco de libros electrónicos (en la sección de la biblioteca de la página web) de dominio público libres de derechos.	Equipo de biblioteca Equipo TIC	Ordenador con conexión a internet. Enlaces para la creación del banco de recursos	Curso	Trim	Creación del banco de libros e implementación en la página web.
			2	2	Difusión del mismo a través de la web y notas informativas a las familias.
					Satisfacción de, al menos, el 50% de las familias y el alumnado en la encuesta final de curso.
Establecer acuerdos para organizar el uso de las tablets en el aula (responsables, mantenimiento, profesorado interesado en su uso, etc.)	Equipo Directivo Coordinador/a TIC Claustro	Sesiones de trabajo. Cuadrantes para distribuir su uso.	Curso	Trim	Constancia en las actas correspondientes del ETCP de los acuerdos tomados.
			1	1	Elaboración de cuadrante para distribuir su uso entre el profesorado interesado.
					Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado en la encuesta de fin de curso.
Favorecer la separación selectiva de los residuos que se produzcan en el Centro, potenciando el reciclaje.	Equipo Directivo Claustro Alumnado responsable (Departamento Eco-Reciclaje de la pared activa).	Sesiones de sensibilización y formación para el alumnado. Cartelería. Contenedores para los distintos tipos de residuos	Curso	Trim	Planificación anual de actividades complementarias relacionadas con el reciclaje.
			2	2, 3	Grado de satisfacción del profesorado y del alumnado en la encuesta final de curso.
					Elaboración de cartelería y distribución por el centro.

	Profesorado tutor			Grado de cumplimiento de las responsabilidades del dpto. de reciclaje.
	Trabajadores/as de la empresa de limpieza del centro			Equipamiento de contenedores para facilitar el reciclaje.

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y COMUNICACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

En relación a la *evaluación* hay varias preguntas que podríamos hacernos, *¿por qué y para qué evaluar?* Evaluar no es solamente hacer un análisis de los resultados o una valoración más o menos cualitativa y/o cuantitativa, se evalúa siempre para tomar decisiones. No basta con recoger información sobre los resultados del proceso y emitir únicamente una valoración, si no se toma alguna decisión, no existe una auténtica evaluación.

Cuando hablamos de *seguimiento* en realidad lo que queremos decir es que esta evaluación no es un proceso que se realice únicamente al final del trabajo, sino que tendrá diferentes momentos periódicos en los que llevarse a cabo.

En este sentido es en el que hemos utilizado el término evaluación a lo largo de todo el proyecto y por tanto, es la idea con la que afrontaremos el proceso de evaluación del Proyecto de Dirección en los siguientes apartados.

5.1. PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Este proyecto se ha elaborado desde el conocimiento del centro educativo para el que se ha presentado y desde la experiencia de formar parte del Equipo Directivo durante los últimos años, con la intención de que guíe la labor de la Dirección en los próximos cuatro cursos.

Para ello el primer requisito es que sea un *documento accesible*, al alcance de toda la comunidad educativa.

- En una *primera fase* (durante el proceso de elección de la Dirección) este documento estará disponible para su consulta en la *página web del centro*.

Esta opción facilitará el acceso al mismo en cualquier horario y desde cualquier lugar por parte de la comunidad educativa y la Comisión de Selección. No obstante también se dispondrá una copia en papel para todo aquel que quiera consultarlo en dicho formato.

- En una *segunda fase*, si finalmente es el Proyecto seleccionado, la *información sobre el grado de cumplimiento* de los objetivos propuestos se llevará a cabo por los cauces de transmisión de información habituales del centro, teniendo en cuenta los procedimientos y momentos establecidos en el apartado siguiente. Si bien, la difusión de resultados tendrá como pilares fundamentales *al Claustro y al Consejo Escolar*, órganos en cuyo seno se realizará el seguimiento del presente proyecto.

5.2. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Los procedimientos que el proyecto de dirección adopta para su propia evaluación, tanto a lo largo del mandato como a la finalización del mismo, facilitan el rendimiento de cuentas. Es por tanto necesario establecer el procedimiento para el seguimiento y evaluación del mismo así como los momentos en los que se llevará a cabo.

Momentos y carácter de la evaluación	Procedimientos para realizarla
Inicial	Valoración del proyecto de dirección por la comisión de selección
A lo largo del desempeño	- Concreción, en cada curso escolar, del grado de desarrollo del proyecto de dirección, vinculándolo al plan de mejora como resultado de la memoria de autoevaluación del centro. - Revisiones periódicas del proyecto de dirección en el seguimiento trimestral del plan de mejora en cada curso² - Revisión y evaluación del proyecto tomando como referencia la memoria de autoevaluación de cada curso. - Informes anuales de la dirección sobre la gestión desarrollada, a partir de una autoevaluación basada en los indicadores del plan de actuación del proyecto de dirección. - Encuestas o valoración del grado de satisfacción de los sectores de la comunidad educativa, en función de lo establecido en los indicadores.
Final	- Evaluación del ejercicio directivo por la Inspección de Educación. - Informe final de la dirección sobre la gestión desarrollada y la autoevaluación del proyecto de dirección. - Informes o valoraciones de los órganos de gobierno, de coordinación docente y de los sectores de la comunidad educativa.

También es importante definir qué *principios* se adoptan en este proyecto de dirección para llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del mismo:

- El *conocimiento de los indicadores* para realizar la evaluación: Los indicadores de logro son el referente principal para la realización de la evaluación del proyecto de dirección. Por tanto, será imprescindible que sean conocidos por todos los agentes implicados ya que las actuaciones planificadas se desarrollan en función de los mismos. Se realizará una labor de difusión del proyecto a todos los sectores de la comunidad educativa.
- El carácter de la evaluación como *proceso continuo*: Que permita, a lo largo de todo el mandato, no solo valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos sino adoptar decisiones y tomar medidas.
- La participación e *implicación* en la evaluación de los *diferentes sectores*: La evaluación debe ser abierta a toda la Comunidad Educativa en la que cada sector, dentro de sus competencias, pueda no solo valorar sino también aportar, completándose así un proceso tan importante.
- La información y *difusión de los resultados* de la evaluación: Aspecto vinculado sin duda a la rendición de cuentas que tiene como condición básica la información pública, a fin dar conocimiento de los resultados, asumir las responsabilidades consiguientes y establecer procesos de toma de decisiones y de mejora.

²Para cada año de mandato se elaborará un calendario de seguimiento, en función del propio calendario establecido en el plan de actuación para el desarrollo de las distintas tareas relacionadas con los objetivos, concretando así los indicadores a evaluar y el momento de hacerlo.

- Los *efectos de mejora* y adecuación del proyecto en el proceso de evaluación del mismo: Interesan, asimismo, otros aspectos del propio proyecto que, sin disponer de indicadores específicos, también son objeto de evaluación: es el caso de la utilidad del análisis de partida (¿qué elementos influyentes fueron o no considerados?, ¿cómo se manejaron las situaciones para priorizar o hacer viable la propuesta de actuaciones?...), e incluso las razones que justificaron la presentación del proyecto, la consonancia del estilo de dirección, las dificultades o los reajustes sobrevenidos a lo largo del desarrollo del proyecto... Tampoco podemos olvidar los efectos de mejora ya que marcarán una nueva situación de partida de cara a la renovación del proyecto.

Como *agentes* involucrados en el seguimiento y la evaluación del proyecto de dirección, señalamos:

- *La directora*, que realiza el seguimiento, presenta los resultados y ajusta el desarrollo del proyecto.
- *El equipo directivo*, que comparte las tareas anteriores con el director o directora.

En función de los indicadores estimados en el plan de actuación, que les incumban en mayor medida:

- *Los órganos de coordinación docente*
- *Los tutores y tutoras*
- *Los representantes de los padres y madres del alumnado*
- *Los representantes del alumnado*
- *El Claustro*
- *El Consejo Escolar*
- *La Inspección Educativa* en el marco de la evaluación del ejercicio directivo

Como *instrumentos* o recursos para el seguimiento y evaluación consideraremos:

- El resultado de los *indicadores homologados* en los informes de la AGAEVE.
- La *memoria de autoevaluación* y el *plan de mejora* del centro.
- Los *cuestionarios* o encuestas a distintos sectores de la comunidad educativa, en función de los indicadores que las estimen.
- Los *informes de seguimiento* y evaluación del proyecto que se presenten por parte de la dirección del centro.

A continuación se presentan dos modelos para llevar a cabo la evaluación del presente proyecto de dirección:

Objetivo:			
Actuación n°:			
Agentes Evaluadores	Temporalización	Indicadores de Logro	Evidencias
Desarrollo de la actuación (en función del indicador):			
Decisiones (adecuación):			

Figura 16: Tabla para la evaluación continua del Proyecto de Dirección

Objetivo:				Grado de consecución		
Actuación nº:						
Indicadores de Logro	Descripción	Calendario Curso/Trimestre	Agentes Evaluadores	C	NC	EP
Descripción y justificación del grado de logro del indicador (Conseguido, No Conseguido, En Proceso)						
Consideraciones para la renovación, en su caso, del proyecto						
Información a la Comunidad Educativa						

Figura 17: Tabla para la evaluación final del Proyecto de Dirección

Se trata pues de establecer un proceso de retroalimentación continuo que analice el trabajo realizado formulando medidas para la corrección de todo aquello que se detecte mejorable.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Leithwood, K., Day, C., Sammons, O., Harris, A. y Hopkins, D. (2006). *Successful school leadership: What it is and how it influences pupil learning*. Londres: DfES. Research Report 800.
- Leithwood, K. y Louis, K.S. (eds.) (2011). *Linking Leadership to Student Learning*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Lewin, K. (1947). *Frontiers in Group Dynamics: Concept, Method and Reality in Social Science; Social Equilibria and Social Change*. Human Relations. 1: 5–41.
- *Marco de Buen Desempeño del Directivo* (2014). Ministerio de Educación de Perú, 34-45.
- Medina Rivilla, A. y Gómez Díaz, R.M. (2012), *El liderazgo pedagógico: competencias necesarias para desarrollar un programa de mejora en un centro de educación secundaria*,

- Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Perspectiva Educacional. Formación de Profesores, Vol. 53(1), Pp. 91-113.
- Yáñez López, J. (2017), *Módulo II: Factores clave para una dirección eficaz*, Universidad de Sevilla.
 - Montero, A. (2007). *Proyecto de dirección y ejercicio directivo*. Madrid: Wolters Kluwer España.
 - Cereceda, I. y otros (2012). *Guía para la elaboración del proyecto de dirección*. Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
 - Cantón, I. y Pino, M. (Coord.) *Organización de centros educativos en la sociedad del conocimiento*. Madrid: Alianza Editorial, pp. 169-197.
 - Documentos de centro: Plan de Centro (con las actualizaciones correspondientes al curso 2015/2016)
 - Datos SÉNECA: Indicadores Homologados para la Autoevaluación de los Centros Docentes Públicos (Informe de resultados curso escolar 2015-2016), Memoria de Autoevaluación y Plan de Mejora (correspondientes al curso 2016/2017)
 - AGAEVE (2014), Guías de indicadores homologados, Sevilla, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa.
Disponible en:
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/biblioteca-guias-indicadores.html>
 - AGAEVE (2015), Plan de Formación: Propuestas de mejora y acciones formativas, Sevilla, Consejería de Educación, Agencia Andaluza de Evaluación Educativa (AGAEVE).
Disponible en:
http://www.juntadeandalucia.es/educacion/agaeve/docs/mejora/Plan_Formac_Mejoras_Formacion.pdf

MARCO NORMATIVO

El marco normativo que regula el presente proyecto se detallada en el apartado 1.1.